

VIGESIMO SEXTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 5 al 7 de octubre de 1999
Montevideo, Uruguay

OEA/Ser.L/XIV.2.26
CICAD/doc.1023/99rev.3
28 abril 2000
Original: inglés

INFORME ANUAL DE LA
COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL
ABUSO DE DROGAS (CICAD)
AL TRIGESIMO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

Indice

1999 Calendario de Eventos de CICAD	ii.
Capítulo I. Origen	1
Capítulo II. Bases Jurídicas	1
Capítulo III. Estructura y Miembros	1
Capítulo IV. Fines	2
Capítulo V. Mandatos y Recomendaciones de la Asamblea General En su Vigésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones	2
Capítulo VI. El Programa de la CICAD	
A. Mecanismo de Evaluación Multilateral	5
B. Reducción de la Demanda	7
C. Reducción de la Oferta y Aplicación de Medidas de Control	13
D. Desarrollo Jurídico	19
E. Fortalecimiento Institucional	23
F. Sistemas y Servicios de Información y Estadística	26
Capítulo VII. Cooperación con otros Organismos Interamericanos e Internacionales y con los Observadores Permanentes	30
Capítulo VIII. La Secretaría Ejecutiva de la CICAD en 1999	31
Capítulo IX. La CICAD en la INTERNET	32
Capítulo X. Consideraciones Financieras y Presupuestarias	33
Capítulo XI. Recomendaciones de la CICAD a la Asamblea General	37
Anexo A	Declaración de la CICAD sobre el MEM
Anexo B	Resolución de la CICAD sobre el MEM
Anexo C	Contribuciones Financieras

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA CICAD PARA 1999

enero	4-10 25 26-28 29	Coordinación del Proyecto de Planes Nacionales Reunión sobre Fortalecimiento Institucional – Panamá Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el MEM Reunión de Autoridades del Control de los Precursores Químicos - Centroamérica	Quito, Ecuador Washington, DC Washington, DC Washington, DC
febrero	10-12 22	Reunión del Proyecto de Escuelas de Enfermería Taller sobre la Colaboración en el Hemisferio Occidental: la Tecnología de la Información para Resolver los Problemas Globales	Washington, DC Orlando, Florida
marzo	2-28 2-5 4 15-19 25-26	Curso de Capacitación sobre Rehabilitación para Niños de la Calle Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Foro sobre Inversión y Comercio en la Región Amazónica del Perú Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Curso de Capacitación Nacional sobre Sistemas de Información Estadística	Bogotá, Colombia Ciudad de Guatemala, Guatemala Washington, DC San José, Costa Rica San José, Costa Rica
abril	5-8 12-13 15-16 26-30	Capacitación sobre Prevención para Profesores de Educación Física Curso de Capacitación Nacional sobre Sistemas de Información Estadística Curso de Capacitación Nacional sobre Sistemas de Información Estadística Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas	Montevideo, Uruguay Buenos Aires, Argentina Montevideo, Uruguay Tegucigalpa, Honduras
mayo	3-6 6-7 17-21 17-22 17-23 25-28	Quinta Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el MEM Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD Elaboración/Implementación del Plan Nacional Antidrogas Capacitación de Profesionales en la Prevención del Abuso de Drogas Taller de Capacitación James Hendricks (Nivel Intermedio) sobre el Abuso de Drogas para la Región de Habla Inglesa de la Costa del Caribe y Atlántica Curso sobre Identificación, Selección y Examinación de Pasajeros Aéreos	Washington, DC Washington, DC República Dominicana Managua, Nicaragua Ciudad de Belice, Belice Fort de France, Martinique

junio	1-5	Elaboración/Implementación del Plan Nacional Antidrogas	Nicaragua Guatemala Santo Domingo, Rep. Dominicana Lima, Perú Guayaquil, Ecuador Honduras
	3-4	Curso de Capacitación Nacional sobre Sistemas de Información Estadística Taller de Capacitación sobre Lavado de Dinero	
	15-2	Curso de entrenamiento en el uso del programa computarizado de encriptado de RETCOD	
	16-18	Taller sobre Seguridad en Puertos	
	21-25 21-25	Elaboración/Implementación del Plan Nacional Antidrogas	
julio	6-9	Curso de Capacitación en Operaciones Básicas del Radio de Alta Frecuencia	Washington, DC Honduras Ottawa, Canadá Tegucigalpa, Honduras Nicaragua Washington, DC Belice Miami, Florida Washington, DC St.Kitts
	11-18	Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas	
	12-23	11º Curso Interamericano de Entrenamiento Antidrogas para Oficiales de Control e Interdicción	
	12-16	Implementación del Plan Nacional Antidrogas	
	18-21	Coordinación del Proyecto de Planes Nacionales	
	20-22	Reunión del Grupo de Expertos sobre Lavado de Dinero	
	22-24	Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas	
	26-30	Seminario I “Unidos Contradrogas 99”	
	28-30	Reunión sobre Proyecto de Escuelas de Enfermería	
	29-31	Coordinación del Proyecto de Planes Nacionales	
agosto	8-14	Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas	Belice Tobago Santa Fe de Bogotá, Colombia Manzanillo, México Caracas, Venezuela Santa Fe de Bogotá, Colombia Ottawa, Canadá
	9-10	Taller de Capacitación James Hendricks (Nivel Avanzado) sobre el Tratamiento del Abuso de Drogas para la Región de habla inglesa del Caribe	
	9-21	Taller Introductorio para Programas Terapéuticos en Poblaciones de Alto Riesgo	
	10-12	Investigación sobre Tecnología de la Información: Programas de Ensayo para Soluciones basadas en la Colaboración a los Problemas del Hemisferio Occidental	
	17	Reunión de Reorganización del RETCOD en Venezuela	
	23-4	Taller sobre el Abuso de Drogas y Protección para la Juventud de Alto Riesgo	
	31-2	Sexta Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el MEM	

septiembre	10-13 13-17 14-15 15-17 19-22 23-25	Capacitación en la Prevención del Abuso de Drogas para Mujeres Seminario II “Unidos Contradrogas 99” Curso de entrenamiento en el uso del programa computarizado de encriptado de RETCOD Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas	República Dominicana Miami, Florida Quito, Ecuador Antigua Santa Lucía San Vicente
octubre	4-8 18-19 20-21 21-22 25-29 25-30 28-29	Vigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD Sistema Uniforme Estadístico – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información II Seminario Regional Control Biológico de Plagas Exportación de Café de Calidad, Reto al Tercer Milenio Misión I para la Iniciación del Proyecto sobre el Control de Precusores Químicos en el Caribe Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Curso de entrenamiento en el uso del programa computarizado de encriptado de RETCOD	Uruguay Brasilia, Brasil Juanjui, Perú Tingo María, Perú Paramaribo, Suriname Antigua Caracas, Venezuela
noviembre	1-6 3-4 3-5 5-6 9-10 11-12 12-13 15-20 15-20 15-28 18-19 21-30 23-24 24-25 30-4	Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Sistema Uniforme Estadístico – Seminario Nacional de Capacitación sobre Sistemas de Información Conferencia de Líderes del Hemisferio sobre Políticas de Drogas Curso Taller – Manejo Técnico del Cultivo de Cacao en la Región San Martín Seminario sobre Seguridad de los Puertos Exportación de Café de Calidad, Reto al Tercer Milenio Curso Taller – Manejo Técnico del Cultivo de Cacao en la Región San Martín Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas Capitación Regional en Terapia de la Familia y Programas de la Comunidad Reunión sobre Proyecto de Escuelas de Enfermería Misión II por la Iniciación del Proyecto sobre el Control de Precusores Químicos en el Caribe Seminario de CICAD sobre Regulaciones de Armas del Fuego Curso Taller – Manejo Técnico del Cultivo de Cacao en la Región San Martín Medidas Jurídicas para el Control del Lavado de Activos	Santa Lucía Santa Cruz, Bolivia Washington, DC Sapaso, Perú Lima, Perú Moyobamba, Perú Juanjui, Perú Panamá San Vicente Bogotá, Colombia Ottawa, Canadá St. George’s, Grenada & Castries, St. Lucía Lima, Perú Tocache, Perú Bolivia
diciembre	14	Inauguración de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas	Lima, Perú

Además de las reuniones organizadas por la propia Comisión, en 1999, la CICAD estuvo representada en los siguientes eventos:

- Febrero 22-25 – Primera Conferencia Internacional sobre Investigación Policial del Desvío de Precursores de Drogas organizada por el Plan Nacional de Drogas de España en Lima, Perú.
- Marzo 3-4 – Segunda Reunión de Ministros de Justicia en Lima, Perú.
- Marzo 8-10 – Reunión del Grupo de Acción de CCM en Bridgetown, Barbados
- Marzo 8-10 – Reunión del Grupo de la Revisión de la Implementación del Cumbre (GRIC) en Santo Domingo, República Dominicana
- Marzo 16-25 – Reunión de la Comisión sobre Estupefacientes en Viena, Austria, organizada por las Naciones Unidas.
- Marzo 23-24 – VII Reunión Plenaria del Grupo de Acción sobre Asistencia Financiera del Caribe en Port of Spain, Trinidad
- Abril 6-9 – Conferencia Internacional sobre Narcotráfico organizada por la Organización Internacional de la Policía (INTERPOL) en Cartagena, Colombia
- Abril 8-9 – Primera Reunión del Mecanismo de Coordinación América latina, el Caribe y la Unión Europea, en Panamá, organizada por la Comisión Europea
- Junio 8-11 – Grupo de Trabajo Internacional de Epidemiología sobre el Abuso de Drogas en Vancouver, Canadá
- Julio 7-9 – Reunión de Capacitación sobre la Prevención del Consumo de Drogas para organizaciones no-gubernamentales (ONGs) de Centroamérica, México y el Caribe, organizada por el Gobierno de España en Antigua, Guatemala

Calendario de Actividades del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) para el año 2000

Según la Secuencia de Actividades y Procedimientos Generales para la Primera Ronda del MEM, aprobado por la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, celebrado en Montevideo (Uruguay) del 5 al 7 de octubre, 1999, las siguientes actividades se llevarán a cabo en el año 2000 en Washington, D.C.:

- Abril (segunda semana) – Seminario de Planificación del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG)
- Del 12 al 30 de junio - Primera Sesión Plenaria del GEG
El GEG prepara los informes preliminares
- Del 11 al 15 de septiembre – Segunda Sesión Plenaria del GEG
El GEG prepara los proyectos de informes finales
- Del 13 al 24 de noviembre – Tercera Sesión Plenaria del GEG
El GEG incorpora la información actualizada a los proyectos finales de informes individuales y los respectivos resúmenes ejecutivos y prepara el informe hemisférico
- Del 11 al 15 de diciembre – Período Extraordinario de Sesiones de la CICAD
La CICAD considera y aprueba los informes individuales, los respectivos resúmenes ejecutivos y el informe hemisférico

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD) A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN EN SU TRIGÉSIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) presenta su informe anual al trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 54 (f) y 91 (f) de la Carta de la OEA. Este documento sigue el formato aprobado por el vigésimo tercer período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C. del 5 al 8 de mayo en 1998, para el Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio (CICAD/doc.965/98 add.3).

CAPÍTULO I. ORIGEN

La Asamblea General, por resolución AG/RES.699 (XIV-0/84), convocó la Conferencia Especializada Interamericana sobre el Tráfico de Estupefacientes para considerar todos los aspectos relacionados con el problema de las drogas. La Conferencia, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en 1986, concluyó con la aprobación unánime del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.

En ese mismo año, la Asamblea General estableció la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), por resolución AG/RES.813 (XVI-0/86), y aprobó su Estatuto. Así mismo, por resolución AG/RES.814 (XIV-0/86), aprobó el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y, por resolución AG/RES.841 (XVI-0/86), autorizó al Consejo Permanente a aprobar el Estatuto del Fondo Específico para el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro para financiar las actividades de la CICAD en este Programa. El Consejo Permanente aprobó este Estatuto el 9 de septiembre de 1987 en su resolución CP/RES.482 (709/87).

CAPÍTULO II. BASES JURÍDICAS

La CICAD es una entidad de la Organización de los Estados Americanos que goza de autonomía técnica y ejerce sus funciones en el marco del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro y de acuerdo con los mandatos de la Asamblea General de la Organización. En octubre de 1996, la Comisión adoptó enmiendas a su Estatuto, las que fueron aprobadas por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1457 (XXVII-0/97) en junio de 1997. En noviembre de 1997, la Comisión adoptó enmiendas a su Reglamento, conforme al Artículo 31 del Estatuto enmendado.

CAPÍTULO III. ESTRUCTURA Y MIEMBROS

De conformidad con el Artículo 3 del Estatuto enmendado, la Comisión está integrada por todos los Estados miembros de la Organización que sean elegidos, a solicitud de éstos, por la Asamblea General. Cada Estado miembro nombrará un Representante Principal y también

podrá nombrar un Representante Alterno y los asesores que juzgue conveniente. La CICAD está integrada por 34 estados miembros.

CAPÍTULO IV. FINES

Los objetivos de la Comisión son ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados miembros de reducir la demanda de drogas ilícitas, prevenir el abuso de drogas lícitas y combatir eficazmente la producción y tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como promover iniciativas y actividades regionales en materia de investigación, intercambio de información, capacitación de personal especializado y prestación de asistencia técnica.

La Comisión se orienta por los principios y objetivos enunciados en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro; la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, que fuera adoptada por la CICAD en octubre de 1996 y ratificada por la Asamblea General en la resolución AG/RES.1458 (XXI-0/97); y el Plan de Acción aprobado en la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago de Chile, en abril de 1998, y ratificado por la resolución AG/RES.1654 (XXIX-0/99), que decide el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

CAPÍTULO V. MANDATOS Y RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EN SU VIGÉSIMO NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

A. Informe Anual de 1998 de la CICAD a la Asamblea General

Después de examinar el informe anual de 1998 de la CICAD, en su resolución AG/RES.1654 (XXIX-0/99), la Asamblea General reconoció el progreso logrado por la CICAD en el cumplimiento del mandato de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago de Chile (abril de 1998) de desarrollar un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental multilateral para dar seguimiento al avance de las acciones individuales y colectivas destinadas a promover la confianza mutua y la cooperación, así como la intención de los Estados miembros de finalizar las negociaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) en 1999 y efectuar un primer ejercicio de evaluación en el año 2000.

Adicionalmente, la Asamblea General instó a los estados miembros a concluir dichas negociaciones tan pronto como fuera posible e instó a la CICAD a adoptar las medidas necesarias para garantizar la realización del primer ejercicio de evaluación en el año 2000. La Asamblea General también exhortó a los estados miembros a que presten su colaboración en el empeño de proporcionar a la CICAD los recursos humanos y financieros necesarios para el establecimiento y funcionamiento del MEM dentro de los recursos asignados en el programa-presupuesto y otros. La Asamblea General también instó a la CICAD a seguir apoyando a los estados miembros en la lucha contra la producción, el tráfico y el abuso de drogas en el hemisferio.

B. El Control del Lavado de Activos

Después de haber examinado el trabajo del Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre Lavado de Activos, en la resolución AG/RES.1545(XXVIII-0/98) la Asamblea General extendió el mandato de dicho Grupo de Trabajo, encomendándole la utilización del análisis técnico preparado y aprobado por la CICAD con el fin de llegar a una decisión sobre la conveniencia de elaborar una convención interamericana sobre el lavado de activos.

Al analizar esta tema, en la reunión celebrada en Washington, D.C., del 20 al 22 de julio de 1999, el Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos llegó a las siguientes conclusiones:

- (i) Que no existe impedimento técnico para establecer una convención hemisférica sobre el lavado de activos.
- (ii) Que sería conveniente esperar a los resultados de la consideración de la Convención sobre Crimen Organizado Transnacional que adelanta la ONU antes de iniciar cualquier discusión sobre la necesidad de una convención hemisférica.
- (iii) Que sería importante conocer el resultado de la primera ronda de evaluación del MEM antes de iniciar las discusiones sobre la necesidad de una convención.
- (iv) Finalmente, que sería mejor dar prioridad al MEM en el empleo de los recursos para poder conocer mejor la situación hemisférica y evaluar con más elementos la necesidad de la convención. (CICADdoc.1024/99)

Considerando la importancia de continuar un enfoque vigilante y dinámico a nivel hemisférico para combatir el lavado de activos, en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones en Montevideo (Uruguay), del 5 al 7 de octubre, 1999, la Comisión resolvió respaldar las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Expertos sobre Control del Lavado de Activos sobre la Conveniencia de una Convención Interamericana (CICAD/doc.1024/99) en resolución 2/99 (XXVI-0/99). Asimismo, decidió continuar prestando la consideración debida al tema del control de lavado de activos a la luz del informe antes mencionado, con particular referencia a las conclusiones (ii) y (iii).

C. Delitos de Lavado relacionados con el Tráfico Ilícito

La Asamblea General observó con satisfacción el progreso logrado por el Grupo de Expertos de la CICAD sobre el Lavado de Activos y, en la resolución AG/RES.1656 (XXIX-0/99), recomendó la adopción de las enmiendas al Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, aprobadas por la Comisión en su vigésimo quinto período ordinario de sesiones celebrado en Washington, D.C. del 6 al 7 de mayo de 1999 (CICAD/doc.1018/99). La Asamblea General instó también a los Estados miembros a adoptar estas enmiendas, según fuese apropiado, conforme a sus respectivas legislaciones internas y a dar apoyo político e institucional al Reglamento Modelo de la CICAD, de conformidad con su legislación nacional.

D. Programas de Desarrollo Alternativo

Reconociendo la importancia de la cooperación horizontal como uno de los instrumentos útiles para el fomento del desarrollo alternativo y las iniciativas relativas al control de drogas propuestas en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas celebrada en Santiago (Chile) en abril de 1998, la Asamblea General observó con satisfacción el informe final del Grupo de Expertos sobre Desarrollo Alternativo en Villa de Leyva (Colombia) lo cual fue adoptado por la CICAD en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones en Tegucigalpa, del 26 al 30 de octubre, 1998.

En la resolución AG/RES.1657 (XXIX-0/99), la Asamblea General recibió con satisfacción el apoyo a los programas de desarrollo alternativo ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en cooperación con la CICAD, e instó a otras instituciones crediticias internacionales a apoyar las acciones conjuntas e individuales para promover el desarrollo alternativo. La Asamblea General recomendó dar pleno apoyo a los gobiernos que han emprendido actividades de desarrollo alternativo en sus negociaciones con la comunidad financiera para concretar operaciones de reducción de la deuda a cambio de iniciativas de desarrollo alternativo. La Asamblea General también manifestó su agradecimiento por los ofrecimientos hechos por Bolivia, Colombia y Perú de compartir sus experiencias en desarrollo alternativo a través del intercambio de asistencia técnica.

La Asamblea General destacó, igualmente, la importancia de las conclusiones y recomendaciones del Grupo de Expertos de la CICAD. Sus conclusiones exhortan a los Estados miembros e instituciones financieras a considerar, cuando sea posible y pertinente, la posibilidad de implementar operaciones de un intercambio financiero (*swap*) o reducción de la deuda a cambio de iniciativas de protección y recuperación del medio ambiente en las zonas donde se ejecutan programas de desarrollo alternativo y a mantener preferencias comerciales para los productos o servicios provenientes de los programas de desarrollo alternativo.

E. Control de Precursores Químicos

Después de haber examinado las enmiendas al Reglamento Modelo para el Control de Precursores y Sustancias Químicas, Máquinas y Elementos, aprobadas por la Comisión en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones celebrado en Tegucigalpa (Honduras) del 26 al 30 de octubre de 1998, la Asamblea General recomendó, en la resolución AG/RES.1658 (XXIX-0/99), que los Estados miembros adopten las enmiendas y proporcionen un fuerte apoyo institucional y político para su aplicación, cuando sea apropiado, de conformidad con su legislación nacional.

CAPÍTULO VI. EL PROGRAMA DE LA CICAD EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIDROGAS EN EL

HEMISFERIO*

A. PRIORIDAD: MECANISMO DE EVALUACIÓN MULTILATERAL (MEM)

Durante 1999, el Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI), creado por la CICAD en cumplimiento del mandato de la Segunda Cumbre de las Américas (abril de 1998) para diseñar un mecanismo de evaluación multilateral, realizó tres sesiones en 1999 (Washington, D.C. en enero y mayo, y una tercera en agosto en Ottawa, Canadá), bajo la presidencia de Canadá y la vicepresidencia de Chile.

En base a los principios, características y objetivos ya definidos en las tres reuniones realizadas en 1998, el GTI se concentró en 1999 en la selección de los indicadores que serán utilizados y en el diseño del sistema operativo.

En su cuarta sesión (Washington, D.C., enero de 1999), el GTI elaboró un diagrama de flujo para definir el proceso de evaluación y discutió una lista de 84 indicadores posibles de los cuales se acordó que 79 formarán la base de esta evaluación del MEM.

En la quinta sesión del GTI (Washington, D.C., mayo de 1999), se completó el proceso de selección, se definieron los indicadores y se aprobó el formato del cuestionario para la recolección de la información propuesta por la Secretaría Ejecutiva. El GTI también seleccionó 61 indicadores que serán utilizados para la primera ronda de evaluación que empieza en enero del año 2000 y que va a establecer la información de base que servirá para medir el progreso futuro. En los próximos años, se agregarán otros indicadores para ampliar el contenido del mecanismo de evaluación.

El GTI estableció que la evaluación será realizada por un Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) integrado por 34 expertos, uno de cada país miembro. El GEG, que determinará su propia organización y procedimientos, tendrá la responsabilidad de elaborar el informe de evaluación de cada país y el informe hemisférico, que se presentará al plenario de la CICAD para su aprobación en el año 2000.

Se estipuló también que se crearía un fondo de solidaridad para garantizar la participación de los países que, por circunstancias excepcionales, no estuvieran en condiciones de participar. Se examinaron con cierto detalle las características del Informe de Evaluación Multilateral y se convino que debería seguir la estructura temática de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y que cada país presentaría un informe nacional preparado por su gobierno sobre la situación nacional del problema de la droga.

Asimismo, se acordó el establecimiento de un grupo de apoyo al MEM dentro de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para apoyar el proceso. El grupo de apoyo sería una unidad separada dentro de la Secretaría y sus actividades se encaminarían a respaldar la

*** A lo largo del capítulo sobre el Programa de la CICAD, se encuentran pasos del Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio. Estos textos, que aparecen en recuadros sombreados, ilustran el compromiso de la CICAD con la exitosa implementación de la Estrategia.**

labor del GEG, por ejemplo, en todos los asuntos logísticos y administrativos. En ningún momento, el grupo de apoyo emitiría un juicio de valor sobre el contenido de la información de los países.

En la sexta reunión del GTI, realizada en Ottawa (Canadá) del 31 de agosto al 2 de septiembre de 1999, se aprobó el cronograma del MEM y los procedimientos generales para la primera ronda de evaluación, dando suficiente flexibilidad al GEG para que defina los procedimientos específicos. Sobre la base de la experiencia adquirida en la primera ronda de evaluación, la Comisión podrá realizar los ajustes y modificaciones correspondientes incluyendo en lo relativo al cuestionario, número de indicadores y a los procedimientos del mecanismo.

En la misma reunión, se aprobaron los formatos para los informes de los países y para el informe hemisférico que serán utilizados por el GEG. El Grupo pidió a la Secretaría Ejecutiva presentar propuestas revisadas en varios aspectos relativos a la puesta en marcha del Mecanismo de Evaluación Multilateral, Manual de Operaciones, financiamiento, y carta de invitación a los países para que designen a su experto y alterno(s)*, ante la CICAD en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones.

El Presidente del GTI presentó el informe final del grupo sobre el diseño del mecanismo (CICAD/doc.1029), y la Comisión, en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, aprobó resolución 1/99 (XXVI-0/99) por medio del cual se adoptó formalmente el mecanismo, así como la declaración CICAD/doc.1033/99 suscrita por los miembros presentes. La Comisión discutió varios temas de carácter operativo relativos a la implementación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), incluyendo un proyecto de Manual de Operaciones. Aprobó la carta a ser enviada por el Secretario Ejecutivo a los Estados miembros en la que se les solicita la designación de expertos para el GEG. La Comisión también conoció un informe sobre los costos anuales estimados de operación y apoyo del GEG. También se presentó un plano preliminar de la configuración del espacio de las oficinas del GEG. Al recibir dicha información, diversas delegaciones subrayaron la necesidad de proceder con un enfoque gradual, acorde con la disponibilidad de recursos humanos y financieros y la evolución del MEM.

Varios Estados miembros manifestaron su disposición a contribuir con fondos para las operaciones del GEG, en adición al financiamiento de su propio experto. La Comisión fue de la opinión de que todos los países deberían, en la medida de lo posible dadas sus circunstancias individuales, proporcionar apoyo financiero al proceso del MEM, y encomendó a la Secretaría Ejecutiva que continuara con sus discusiones para obtener los fondos requeridos.

B. PRIORIDAD: LA REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

En el último año, el Programa de Reducción de la Demanda de la CICAD inició la ejecución de algunos proyectos y continuó con otros fundamentados en los objetivos de la Estrategia

* Ver el Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral (CICAD/doc.1029/99).

Antidrogas en el Hemisferio. Los proyectos de 1999 se concentraron principalmente en los ámbitos de capacitación de recursos humanos y el desarrollo profesional en el campo de la reducción de la demanda; la investigación, y las normas mínimas de atención en el tratamiento del abuso de drogas. La Secretaría Ejecutiva también proporcionó asistencia técnica en el desarrollo y seguimiento de proyectos de prevención y tratamiento del abuso de drogas en Bolivia y Perú, bajo el mecanismo del Grupo Consultivo, y participó en varias reuniones internacionales sobre la reducción de la demanda.

A pesar de la prioridad del tema, el Grupo de Expertos de la CICAD de la Reducción de la Demanda, cuya última reunión se celebró en la Ciudad de México (México), del 3 al 6 de marzo, 1998, no pudo reunirse en 1999 debido a la falta de financiamiento. Ello impidió el seguimiento de las recomendaciones emanadas de dicha reunión. (CICAD/DREX/doc.18/98 rev.1)** En su vigésimo sexto periodo ordinario de sesiones en Montevideo, Uruguay, la Comisión acordó convocar una reunión del Grupo de Expertos en 2000, y se eligió a Chile como Presidente de dicho Grupo.

Capacitación de recursos humanos y desarrollo profesional en el campo de la reducción de la demanda

En 1999 la Secretaría Ejecutiva de la CICAD apoyó los siguientes proyectos y programas en la región:

- **La Prevención del Abuso de Drogas para la Región de la Costa Atlántica de Centroamérica**

La iniciativa de prevención del abuso de drogas para la Costa Atlántica de Centroamérica entró en su tercer año de ejecución en 1999. Este proyecto de la CICAD apoya a Belice, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá en la prevención del abuso de drogas en la región de la Costa Caribeña/Atlántica, de gran diversidad lingüística y cultural. La CICAD auspició evaluaciones de las necesidades, talleres y cursos de capacitación, los cuales buscaban proporcionar programas de prevención del abuso de drogas que fuesen culturalmente apropiados y que contasen con información local. El programa de computación para ayudar en el seguimiento y la evaluación de los componentes de los programas fue desarrollada por el evaluador externo, FUNDASALVA de El Salvador, y está siendo usado por todos los participantes. Este año fue también testigo de un curso de capacitación de tres meses sobre la prevención del abuso de drogas y la promoción de opciones saludables en un medio multiétnico y pluricultural, ofrecido a través de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribeña de Nicaragua (URACCAN). Este curso de capacitación destacó la significación de la medicina indígena y la curación tradicional y contó con la participación de un total de 14 profesionales de cada uno de los países que trabajan en el Proyecto de la Costa Atlántica.

Otro de los logros del proyecto es la creación de comités locales de coordinación en cada país participante, los cuales coordinan las actividades de prevención entre los miembros de la comunidad, los sectores de la salud y la educación y las comisiones nacionales y locales para

** Ver capítulo sobre las recomendaciones de la CICAD a la Asamblea General (p.34).

el control de drogas. Además, una red de computación, compuesta de equipos que fueron donados el año pasado como parte del proyecto, está fomentando el intercambio de información y experiencias entre los participantes en toda la región. CICAD está considerando ampliar este proyecto a San Andrés (Colombia), y la Isla Margarita (Venezuela), puesto que estos lugares comparten factores geográficos y socioeconómicos similares a los de la región Atlántica/Caribeña de Centroamérica.

- **Capacitación en Escuelas de Enfermería en la Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas: Un Proyecto Piloto**

Este programa piloto, desarrollado para introducir la prevención y tratamiento del abuso de drogas en el programa de estudios de las escuelas de enfermería, comenzó en 1997 con una subvención de tres años del Gobierno de Japón. En 1999, el Gobierno de Canadá también hizo una contribución financiera. El proyecto se divide en dos fases: la primera etapa abarcó la Universidad de Carabobo (Venezuela), la Universidad Nacional de Colombia en Santa Fe de Bogotá (Colombia), la Universidad de Córdoba (Argentina) y la Universidad Federal de Sao Paulo (Brasil). Las escuelas de enfermería de estas universidades han sensibilizado y capacitado al cuerpo docente, han formado grupos de trabajo y comités de revisión de los programas de estudio y han publicado documentos importantes y actas sobre debates significativos. Con excepción de la Universidad de Sao Paulo, estas escuelas de enfermería estarán listas para introducir el nuevo programa de estudios a principios del año 2000. En julio de 1999, tres universidades más se unieron al proyecto: la Universidad Mayor de San Andrés en La Paz (Bolivia), la Universidad de Guayaquil (Ecuador) y la Universidad Cayetano Heredia en Lima (Perú).

El proyecto ha captado el interés internacional como resultado de documentos presentados en varias asociaciones y foros de enfermería sobre salud internacional y promoción de la salud. Se necesita financiamiento adicional para mantener el alto nivel de éxito.

- **Programa para la prevención y tratamiento del abuso de drogas para los niños de y en la calle**

Este proyecto está diseñado para apoyar los esfuerzos de instituciones que trabajan a favor de los niños de y en la calle en toda la región andina, especialmente en el área de la prevención y tratamiento del abuso de drogas. Las actividades que integran el programa son las siguientes:

Capacitación regional para los educadores de los niños de la calle

Región Andina

Este programa de capacitación se ha llevado a cabo desde 1995 para dar a los educadores de la calle y a las instituciones que proporcionan servicios a la juventud en alto riesgo la oportunidad de ganar nuevas perspectivas en su trabajo con menores en alto riesgo de abuso

de drogas. Dentro de este programa, en marzo de 1999, se llevó a cabo un curso regional de capacitación en el tratamiento y rehabilitación del abuso de drogas en Bogotá (Colombia), en colaboración con la Comunidad San Gregorio. Más de 30 personas de instituciones de toda la región recibieron capacitación en detección temprana, desintoxicación, asesoría, terapia familiar y reinserción social.

Este proyecto está auspiciado por el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de Japón.

Centroamérica

Como parte de sus acciones de socorro por el Huracán Mitch, el Departamento de Estado de los Estados Unidos proporcionó a la CICAD apoyo financiero para ampliar el programa de los niños de la calle con el fin de incluir a El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En colaboración con la Comunidad San Gregorio, durante las dos primeras semanas de agosto se realizó en Bogotá (Colombia), un curso introductorio para proporcionar a 25 participantes centroamericanos experiencias de primera mano y la oportunidad de estar expuestos a un conjunto de diferentes criterios para tratar el abuso de drogas. Un segundo curso realizado durante las últimas dos semanas de agosto, también en colaboración con la Comunidad San Gregorio, proporcionó a aproximadamente 40 participantes de Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú capacitación en métodos de cuidados ambulatorios, detección temprana y estudios de casos. Como parte de la iniciativa centroamericana, están previstos cursos nacionales de capacitación en cada uno de los cuatro países, en un esfuerzo por repetir la metodología y establecer redes de instituciones y servicios.

La CICAD se complace en anunciar la edición y publicación de un manual (Santa Fe de Bogotá, 1999) sobre la metodología utilizada por la Comunidad San Gregorio para proporcionar a otras instituciones de todo el Hemisferio recursos para la adaptación e implementación de programas terapéuticos para niños de la calle y menores en riesgo de abuso de drogas.

Capacitación en el lugar de Trabajo para la Juventud en Riesgo

Este proyecto está diseñado para mejorar la capacitación en el lugar de trabajo y los programas de rehabilitación social que ofrecen el Programa del Muchacho Trabajador (PMT) en Quito (Ecuador), y el Proyecto de QHARURU en La Paz (Bolivia), para proporcionar a la juventud un margen competitivo en el mercado del trabajo. En un período de tres años, 500 jóvenes urbanos han sido los beneficiarios directos de este proyecto. Se han realizado estudios de mercado y se han elaborado bases de datos en La Paz y El Alto (Bolivia), y en Quito y Guayaquil (Ecuador). Se han establecido un mínimo de tres micro-empresas, programas de capacitación de trabajo y centros para proporcionar a la juventud información sobre oportunidades de trabajo cada año. Se han consolidado e intensificado los programas educativos básicos para garantizar que toda la juventud reciba una base educativa sólida. Esto es altamente significativo, puesto que la mayoría de los niños trabajadores no pueden asistir a la escuela o tienen que asistir a escuelas nocturnas. Se han reformado las estrategias para la micro-empresa y se han llevado a cabo talleres sobre pensamiento y gestión estratégicos. Se han realizado investigaciones sobre el papel que desempeñan las oportunidades de trabajo como factores de protección en la prevención del

abuso de drogas. Ambas instituciones actualmente trabajan para documentar sus experiencias y las lecciones obtenidas para su publicación y distribución. También están definiendo estrategias para garantizar las oportunidades futuras de financiamiento y sustentabilidad del proyecto.

• **Capacitación en la Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas en el Caribe**

En vista del aumento en el uso de drogas en varios países del Caribe, la CICAD ha puesto especial énfasis en la capacitación de profesionales y técnicos involucrados en el tratamiento y la rehabilitación de toxicómanos en esta región. Desde 1993, ha organizado y co-auspiciando con el Departamento de Estado de los Estados Unidos, nuevos cursos en toda la región caribeña de habla inglesa. En 1999, la CICAD realizó los siguientes eventos de capacitación:

Un curso de capacitación de nivel intermedio, que incluyó a participantes del Caribe así como a participantes de la Costa Atlántica/Caribeña de Centroamérica, se realizó en Belice en mayo. Un curso de nivel intermedio que proporcionó capacitación a trabajadores comunitarios y de la iglesia de todo el Caribe de habla inglesa se realizó en Tobago, en agosto de 1999. Un curso de nivel avanzado para participantes del Caribe así como de la Costa Atlántica/Caribeña de Centroamérica, se realizó en el Caribe al final del año. Estos cursos proporcionaron capacitación a aproximadamente 200 personas en técnicas de intervención para el tratamiento y la rehabilitación, la prevención de recaídas, el SIDA y el abuso de drogas y la relación entre las mujeres y el abuso de las drogas y el alcohol.

• **Encuentros de Jóvenes y Padres para la Prevención del Abuso de Drogas**

Uno de los proyectos más exitosos y duraderos de la CICAD ha sido la serie de sesiones de capacitación llamadas Encuentros de Jóvenes y Padres, en donde los instructores trabajan directamente con padres e hijos para alertarles sobre los peligros de las drogas y darles medios para evitar el abuso de sustancias perjudiciales. Desde 1987, la CICAD ha financiado aproximadamente 47 cursos de este tipo en 21 Estados miembros de la Organización, junto con seminarios de entrenamiento de capacitadores para más de 500 profesionales. Una metodología de capacitación participativa, desarrollada y utilizada por el Instituto Interamericano del Niño (IIN), ha ayudado a líderes de la juventud y de la comunidad a llevar a cabo actividades populares de prevención con un mínimo de asistencia externa. En 1999, se realizaron los siguientes cursos utilizando esta metodología:

▪ **Encuentro de Jóvenes y Padres: Nicaragua**

Un Encuentro de Jóvenes y Padres se realizó en mayo en Nicaragua, con la cooperación del Instituto Nicaragüense para el Desarrollo Humano (INPHRU) y el Grupo de Coordinación para la Prevención del Abuso de Drogas. El curso proporcionó a noventa líderes juveniles, padres y profesionales de todo

Nicaragua capacitación avanzada en técnicas, diseño y ejecución de proyectos de prevención del abuso de drogas.

▪ **Taller Nacional de Capacitación Complementaria: Uruguay**

Un taller de capacitación para la prevención del abuso de drogas para maestros de educación física se realizó en Uruguay en abril. Aproximadamente 50 maestros de todo el país fueron capacitados.

▪ **Capacitación en la Prevención del Abuso de Drogas para Mujeres: República Dominicana**

Un taller de capacitación, que se concentró en el tema "La Mujer y el Abuso de Drogas", tuvo lugar en septiembre en República Dominicana, en colaboración con Casa Alianza. Aproximadamente 45 mujeres y otros profesionales a lo largo de toda la isla recibieron capacitación en técnicas de prevención, concentrándose en las necesidades específicas de las mujeres en el área de la prevención y la promoción de la salud.

▪ **Actividades de Seguimiento: Perú**

El Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano de Perú (PROMUDEH) recibió fondos iniciales para llevar a cabo actividades de seguimiento a los cursos de capacitación realizados en 1998 en Lima y en Huanuco, una zona rural de Perú.

Fortalecer la capacidad y promover la investigación

• Investigación y Becas

Las nuevas iniciativas para 1999 incluían un programa de investigación sobre el abuso de drogas en Centroamérica, en cooperación con la Universidad Johns Hopkins. Este proyecto, basado en la existente infraestructura de la CICAD para la investigación de la epidemiología de las drogas, explora altas concentraciones o agrupaciones de uso de drogas entre jóvenes escolares (edades de 12 a 17) en siete Estados miembros: Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. El Instituto Nacional para el Abuso de Drogas de los Estados Unidos (NIDA) financia la investigación actual, que se espera generará información inapreciable sobre la correlación entre ciertos tipos de comportamientos y los niveles de uso de drogas.

La CICAD continuó también participando en el Programa de Becas de la OEA para desarrollar conocimientos técnicos e intercambio de información en el área de la prevención y tratamiento del abuso de drogas. En 1999, se concedieron nuevamente becas para el curso de nueve meses para obtener un diploma en estudios sobre toxicomanías en la Universidad Complutense de Madrid, España. El Gobierno Español, el Departamento de Becas de la OEA y la CICAD proporcionaron apoyo para estas becas. Por primera vez, dos universidades de Perú ofrecieron cursos cortos de nivel avanzado para los becarios de la OEA/CICAD: la Universidad Cayetano Heredia dio un curso de dos meses para diez estudiantes internacionales sobre la psicología de las toxicomanías y la prevención del abuso de las drogas. La Universidad Federico Villarreal, también en Lima, ofreció un curso de dos meses sobre prevención e intervención terapéutica y violencia juvenil y familiar. Ambos cursos ofrecían créditos para un título universitario. Dieciocho estados miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana, Ecuador,

El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela) estuvieron representados en las adjudicaciones de becas de 1999, que fueron financiadas por el Programa de Becas de la OEA y por la CICAD.

Promover la elaboración de directrices

• Normas de Atención en el Tratamiento del Abuso de Drogas

La CICAD continúa con una iniciativa para ayudar a los Estados miembros a desarrollar e implementar normas mínimas de atención para la evaluación y tratamiento de la dependencia de drogas. Esta iniciativa, que ha estado en marcha en la CICAD desde 1997, está diseñada para ayudar a los gobiernos a llegar a un consenso en la comunidad nacional de la atención de salud en torno a la conveniencia de establecer normas mínimas de atención y luego implementar prácticas y directrices. Un objetivo a largo plazo, recomendado por el Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de la CICAD (marzo de 1998), es el de desarrollar sistemas de acreditación para quienes proporcionan el tratamiento.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha proporcionado conocimientos especializados y apoyo para este proyecto. Durante 1998 y 1999, se proporcionó asistencia técnica y seguimiento en el establecimiento de Normas Mínimas de Atención en Ecuador, Panamá, Perú y Uruguay. Un manual que documenta las diferentes experiencias de cada país en la implementación y adaptación de la legislación está siendo actualmente editado y será publicado en el primer trimestre del 2000.

C. PRIORIDAD: REDUCCIÓN DE LA OFERTA Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL

• Programa de Investigación sobre Control Biológico para Productos de Desarrollo Alternativo

Conjuntamente con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y el sector privado, la CICAD ha diseñado un ambicioso programa de investigación sobre control biológico que se centra en el cacao *theobroma*. El programa está orientado a la evaluación de las enfermedades transmitidas por el aire y el suelo que afectan al cacao dentro de un programa nacional a gran escala de manejo integrado de plagas. Actualmente, la CICAD está trabajando con la Agencia del Control de los Drogas en Perú (CONTRADROGAS) y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del Ministerio de Agricultura del Perú en la producción de agentes de control biológico para pruebas de campo. El objetivo general del programa es evaluar la eficacia de los agentes de control biológico con moniliasis roreri, crinipellis pernicioso y phytophthora palmivora y reducir significativamente el cultivo ilícito de coca, rehabilitando la economía agrícola de las áreas a través de programas de introducción de nuevas variedades de cultivos, el manejo integrado de plagas y la transferencia/extensión de tecnología.

Las pruebas iniciales sobre el terreno serán realizadas en diferentes regiones de cultivo de coca en Perú. Si las pruebas sobre el terreno resultan positivas, puede ser posible aplicar la información recopilada por medio de este proyecto para incrementar la producción de cacao

y reducir el cultivo ilícito de coca en otras regiones de los Estados miembros de la OEA en donde haya cultivos ilícitos.

- **Promoción de Desarrollo Alternativo**

La CICAD está también financiando la construcción de un centro de investigación en San Martín (Perú). El objetivo de este centro es apoyar las acciones a nivel nacional y local para promover los cultivos lícitos en las regiones de Perú donde se cultiva coca. Además de la investigación, en las instalaciones de San Martín se realizarán numerosas reuniones y seminarios sobre una variedad de temas relacionados con la agricultura para los agricultores locales y sus representantes. Si bien el cacao es un cultivo prioritario, se realizará también un amplio trabajo en relación al banano, el café y los cultivos cítricos tropicales.

- **Grupo Consultivo y Mesa de Donantes para Desarrollo Alternativo y Prevención y Rehabilitación en Perú**

En la Reunión del Grupo Consultivo en Apoyo a la Lucha contra las Drogas en el Perú, celebrado en Bruselas, el 11 al 12 de noviembre, 1998, la CICAD y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se organizaron una Mesa de Donantes para programas contra las drogas en Perú. El Gobierno Peruano y las agencias cooperantes contra las drogas se acordaron de tener una reunión de seguimiento en 1999 con el BID y la CICAD para revisar los programas de desarrollo alternativo y prevención y rehabilitación que fueron posibles por el apoyo financiero de la Mesa de Donantes. Sin embargo, esta reunión de seguimiento ha sido postergada y asistirá en el primer cuarto del año 2000.

Desarrollar un mecanismo para la identificación de opciones de reordenamiento económico, la verificación del cultivo de drogas ilícitas y los daños ambientales
--

- **Instrumento Generalizado de Evaluación y Administración del Uso del Suelo (GLEAM)**

En 1999, la CICAD presenció el uso exitoso del Instrumento Generalizado de Evaluación y Administración del Uso del Suelo (GLEAM). El GLEAM traza mapas de las actividades actuales de uso del suelo, tanto legales como ilegales, a través de una rápida adquisición, asimilación, evaluación e integración de datos por medio de un sistema de información geográfica (SIG) y un sistema computarizado de análisis de imagen (AI). El instrumento proporciona un medio para evaluar la extensión, tendencias e impactos ambientales de los cultivos ilícitos en la región andina y proporciona un mecanismo por medio del cual se puede concebir opciones viables de reordenamiento.

El GLEAM se desarrolló con la plena participación del Gobierno del Perú y se centró en la región de cultivos de coca de Aguaytia (Perú). El proyecto piloto fue presentado al Gobierno del Perú y sometido a prueba por éste en mayo de 1999. Actualmente, la CICAD está consultando con este gobierno sobre la posibilidad de ampliar este instrumento a otros tres valles. La CICAD se reunió con funcionarios del Gobierno de Bolivia a principios del mes de octubre de 1999 para discutir la posibilidad de ampliar el uso del GLEAM. Como

resultado de estas negociaciones, el proyecto comenzará el primer trimestre de 2000 en la región Yungas de Bolivia.

Para ampliar y continuar con estos proyectos del GLEAM en varios Estados miembros, el Programa de Reducción de la Oferta se basará en el continuo apoyo financiero del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Promover una mayor coordinación entre las agencias de interdicción y control y el poder judicial en los estados miembros
--

• **Capacitación sobre el Control de Drogas**

En cooperación con la Policía Montada Real de Canadá, la CICAD continuó con una iniciativa de capacitación sobre el control de drogas que ofrece un programa de capacitación de dos semanas en Ottawa para oficiales de policía de los estados miembros. La sesión de capacitación de este año, que fue diseñada para oficiales Antidrogas de nivel intermedio, tuvo lugar en el Colegio Canadiense de Policía y contó con la participación de oficiales de 29 países. Las presentaciones fueron hechas por representantes de Colombia (Policía Nacional), Perú, Estados Unidos (DEA) y la Policía Montada Real de Canadá. Se empleó una combinación de conferencias y trabajo participativo, incluyendo ejercicios y demostraciones prácticos. Entre los temas tratados en el taller están la cooperación internacional antidrogas desde una perspectiva canadiense y sudamericana, la participación de la comunidad, reducción de la demanda, derecho comparativo, identificación de drogas, seguridad de los agentes en laboratorios clandestinos, conducta profesional, manejo de informantes, inteligencia criminal, operaciones secretas, lavado de activos, seguridad en el proceso judicial y una demostración de “ingreso de alto riesgo.”

La CICAD también colabora con el Programa Internacional sobre el Control de Drogas de las Naciones Unidas en un programa de capacitación para los administradores del control de drogas y, se establecerán nuevas asociaciones para desarrollar iniciativas en el tema de control aduanera y el control de químicos precursores que se utiliza en el procedimiento y fabricación de las drogas ilícitas.

• **Proyecto de Cooperación Marítima y Seguridad Portuaria**

Este proyecto busca promover la comunicación entre organismos y funcionarios y pone énfasis en la exploración de medios para promover la cooperación marítima a nivel subregional a través de reuniones del Grupo de Expertos y de la revisión de las actuales prácticas y mecanismos para la cooperación marítima. En el año pasado, la CICAD ha colaborado con la Comisión de Puertos de la OEA en el desarrollo de programas de capacitación en materia de conocimiento sobre la seguridad portuaria. El seminario más reciente se realizó en junio para altos funcionarios de seguridad portuaria de los siguientes Estados miembros de la OEA: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El seminario tuvo lugar en Guayaquil (Ecuador), y entre los organismos que participaron están las Aduanas de los Estados Unidos, el Puerto de Miami y la Autoridad Portuaria de NY/NJ. Además, se realizó, en diciembre de 1999, un seminario para operadores privados sobre operaciones portuarias antidrogas en Lima (Perú).

• **Proyecto de Cooperación Aduanera**

En 1999, el Programa de Reducción de la Oferta procuró promover la cooperación entre funcionarios y organismos a través de su proyecto de cooperación aduanera. Mediante la identificación, desarrollo e implementación de proyectos que promueven la comunicación, este programa aumenta los conocimientos técnicos de los agentes a través de actividades de capacitación, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de redes. Con el apoyo de organismos internacionales, tales como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), el Centro Interministerial de Capacitación Antidrogas (CIFAD), la Organización Mundial de Aduanas y el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC), la CICAD está ampliando el proyecto con el establecimiento de un programa de capacitación sub-regional. En 1999, funcionarios de aduanas de Antigua y Barbuda, Aruba, Bahamas, Barbados, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, las Antillas Holandesas, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago recibieron capacitación en la elaboración de perfiles de riesgo, localización e inspección de pasajeros en aeropuertos bajo sospecha de ocultación corporal interna de drogas. Se realizó en el centro de capacitación de CIFAD ubicado en Fort de France, Martinica.

Promover y facilitar la coordinación internacional en la recolección e intercambio de información relacionada con investigaciones sobre drogas
--

• **Red de Telecomunicaciones para Precursores Químicos (RETCOD)**

A fin de proporcionar un medio que permita un intercambio de información rápido y confiable entre los funcionarios encargados de la ejecución de la ley que controlan las drogas ilícitas y el tráfico de precursores químicos en las zonas fronterizas, la CICAD ha continuado desarrollando la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD). Esta red, basada en computadoras y radios de alta frecuencia, permite la comunicación cifrada directa tanto de voz como de datos, haciendo posible que los participantes intercambien información de manera segura.

La red ya está en su tercer año de funcionamiento e incluye un total de siete países y veintiún organismos participantes, incluyendo la Policía Nacional Antidrogas, las Comisiones Nacionales Antidrogas, funcionarios de Aduanas y funcionarios de las Fuerzas Armadas/Interdicción aérea. En este año se instalaron catorce computadoras adicionales, con lo cual el número total de terminales asciende a sesenta y cinco. Estas se encuentran en las ciudades principales y regiones remotos en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

También se instalaron en marzo del presente año los primeros seis radios de alta frecuencia

en las zonas fronterizas de Brasil (Manaus y Tabatinga), Colombia (Bogotá y Leticia) y Perú (Iquitos y Caballococha). Estos radios, al ser interconectados con una computadora, permiten el intercambio de correo electrónico, inclusive en áreas aisladas de la cuenca Amazónica en donde no hay líneas telefónicas.

Mientras este programa entra su cuarto año de operaciones, el número de solicitudes para este proyecto por las agencias y estados miembros continua una incrementación. Sin embargo, la expansión del sistema RETCOD depende de la disponibilidad de fondos. En febrero del 2000, la CICAD invitará a los actuales participantes de la RETCOD a una conferencia internacional en Lima, Perú. Esta reunión incorporará a nuevas instituciones y Estados miembros (Argentina, Estados Unidos, Panamá, Paraguay, y Uruguay) a la red RETCOD.

• **Sistema de Control de Precursores Químicos**

Con el fin de desarrollar un sistema regional de control de precursores químicos destinado a reducir el potencial desvío de precursores en el Caribe, la CICAD diseñó un proyecto que abarca once países del Caribe, el cual es co-financiado por la Comisión Europea.

Este proyecto, denominado “Sistema para el Control de Precursores Químicos en el Caribe” tiene como objetivos mejorar la coordinación y la comunicación entre las instituciones que se encargan del control de productos químicos, proporcionar programas de computación, capacitación y equipos a esas instituciones, brindar asistencia técnica a los organismos administrativos establecidos de conformidad con las convenciones internacionales y brindar asistencia legal para elaborar reglamentos y acuerdos bilaterales relacionados para mejorar la eficiencia de ese sistema.

El proyecto inició en octubre de 1999, con la etapa de análisis y recolección de datos en los países. El primer país en ser visitado fue Suriname. Entre noviembre de 1999 y enero de 2000 se han visitado Grenada, Santa Lucía, Trinidad y Tobago, Antigua y Barbuda, San Kitts y Nevis y República Dominicana. Durante el mes de febrero y marzo se tiene previsto visitar Barbados, Jamaica, Bahamas y Guyana.

Durante las visitas a los países se llevan a cabo reuniones con las principales autoridades involucradas en el control de precursores y sustancias químicas. Se analiza la legislación vigente y su nivel de aplicación, los mecanismos de coordinación, incluyendo la existencia de un órgano de coordinación central, las actividades de control e interdicción, los mecanismos de colaboración entre las aduanas, la policía y otras instituciones que participan en el control de productos químicos, la naturaleza de los sistemas de comunicación existentes y la identificación de las necesidades especiales de capacitación.

Por cada uno de los países, se elabora un informe, el mismo que es enviado al país para sus comentarios.

Próximos pasos en el proyecto

Plan de Acción. Una vez que se cuente con una versión final de los informes sobre la situación de los países, que refleje la situación actual, incluyendo necesidades y recomendaciones, se desarrollará un plan de acción para la provisión de asistencia técnica en las áreas que necesiten fortalecimiento (por ejemplo, desarrollo legal, control de químicos, sistemas, procedimientos, comunicaciones y capacitación).

Ampliación de la Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD). Se propone ampliar este sistema computarizado para incluir un componente del Caribe que enlace a los funcionarios encargados del control de precursores en esta región. La meta es enlazar a las diferentes instituciones encargadas del control de productos químicos dentro de un país y con otros países: las aduanas, las instituciones nacionales encargadas de la ejecución de las leyes y la oficina que se encarga de los aspectos administrativos (permisos y licencias). Esto proporcionará un medio de intercambio de información y promoverá la colaboración en el control de sustancias químicas.

Taller interamericano sobre el control de precursores químicos para capacitar a los representantes de instituciones encargadas del control de productos químicos en el seguimiento, detección, investigación y prohibición del movimiento y potencial desvío de productos químicos. La propuesta contempla la realización de un taller previsto para 2000. Los países o territorios participantes nominarán a tres personas que representen a las principales instituciones encargadas del control de productos químicos. El taller consistirá en dos días de capacitación introductoria en el uso de la red RETCOD/Precursores y tres días en que se discutirá un conjunto de temas relacionados con el seguimiento, detección, investigación y prohibición del movimiento y potencial desvío de productos químicos.

• **La Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas**

Los individuos y organizaciones involucradas en el tráfico ilícito de drogas reconocen la importancia de recoger e intercambiar información e inteligencia, la cual les permite reaccionar rápidamente a los cambios circunstanciales, minimizando así el riesgo y aumentando las ganancias recibidas por el tráfico ilícito. La colección e intercambio de información de inteligencia es igualmente importante a las agencias de control, fiscalización y represión.

Del 5 al 7 de agosto de 1998, se llevó a cabo la “Primera Conferencia del Grupo Regional Andino de Control de Drogas y el Segundo Encuentro de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas” la cual tuvo lugar en la ciudad de Arequipa (Perú). Dicha conferencia se centró en temas como el narcotráfico y actividades de contra-inteligencia. Dentro de las decisiones adoptadas por esta conferencia, la comunidad Andina (Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) propuso la creación de “La Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas.” La Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas requirió el apoyo de la OEA/CICAD para el establecimiento de dicha escuela, la cual servirá como el instrumento principal de los esfuerzos antidrogas en la región.

La Inauguración de la Escuela Regional de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas se llevó a cabo el 14 de diciembre, 1999, en Lima (Perú). Su objetivo es

establecer un Centro de Instrucción Especializado de carácter multinacional con el apoyo de la OEA/CICAD, que contribuya al mejoramiento académico y operativo en el campo de la inteligencia Antidrogas del personal de la policía y de otras instituciones de los países miembros de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas. El programa incluye actividades para actualizar al personal de la policía en aspectos relacionadas con la Inteligencia Antidrogas y además evalúa permanentemente la eficiencia y eficacia de los métodos, técnicas y procedimientos de inteligencia que se emplean en la región para combatir el tráfico internacional de drogas.

La Secretaría Ejecutiva de la Comunidad Andina de Inteligencia Antidrogas es la responsable de la organización y administración de la Escuela Regional. Su personal administrativo y profesorado estará integrado por personal de los países miembros y además contará con instructores adicionales provenientes de países con reconocida experiencia en la materia. La OEA/CICAD continuará ejerciendo un papel importante en el establecimiento y desarrollo de esta escuela.

D. PRIORIDAD: DESARROLLO JURÍDICO

Encomendar al grupo de expertos sobre lavado de activos que promueva la continuidad y maneje todos los asuntos de fondo relacionados con este tema

• El Control del Lavado de Activos

(a) El Grupo de Expertos de la CICAD para el Control del Lavado de Activos

El Grupo de Expertos de la CICAD se reunió del 20 al 22 de julio de 1999 en Washington D.C. En la reunión, el grupo discutió e hizo recomendaciones sobre asuntos relativos al Plan de Acción de Buenos Aires y sobre la preparación de un dictamen técnico sobre la factibilidad de elaborar una convención hemisférica para controlar el lavado de activos, para su aprobación por parte de la CICAD y su presentación al Consejo Permanente de la Organización. Además, el grupo conoció los informes del avance de los programas de capacitación de la Secretaría sobre el control del lavado de activos (véase más adelante), tipologías de lavado de activos centradas en el cambio de divisas en el mercado negro, el estado de desarrollo del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Comisión y el Grupo de Acción sobre Asistencia Financiera, ante el cual algunos países miembros (Argentina, Brasil y México) están actuando como observadores.

En su vigésimo quinto período ordinario de sesiones en Washington, D.C., del 6 al 7 de mayo, 1999, la Comisión adoptó Directrices para el Trabajo de los Grupos de Expertos, cuales explican que en el período de sesiones que corresponda, la Comisión elegirá al país que, a través de un representante designado por su gobierno a ese efecto, presidirá cada Grupo de Expertos. El mandato del presidente y del vicepresidente será de un año y éstos podrán ser reelectos. Además, Los Grupos de Expertos se reunirán cuando lo disponga la Comisión por mandato para emprender una o más tareas específicas establecidas en un proyecto de plan de trabajo, el cual incluirá los objetivos, el número y calendario de reuniones propuestos y el financiamiento necesario. (CICAD/doc.1018/99 rev.1).

Considerando estas nuevas modalidades por la Comisión con respeto al funciona del Grupo de Expertos, en su reunión de julio, el Grupo de Expertos para Controlar el Lavado de Activos identificó varias temas para su programa de trabajo, publicado en CICAD/doc.1025/99, y recomendó extender el mandato del presidente (Argentina) por un año adicional.

Las conclusiones y recomendaciones de las reuniones del Grupo de Expertos fueron aprobadas por la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones en Montevideo (Uruguay), del 5 al 7 de octubre de 1999.

(b) Proyecto para la Prevención del Lavado de Activos en Instituciones Financieras

Las recomendaciones hechas en 1998 por el Grupo de Expertos sobre el establecimiento de un programa amplio de capacitación sobre el control del lavado de activos fueron puestas en práctica a lo largo de 1999. Se lograron avances significativos con respecto a la implementación de un acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo para un proyecto piloto para la capacitación de funcionarios de organismos de supervisión y bancos en países seleccionados sobre medidas para evitar el uso de los bancos para el lavado de activos. Se contrató un director del proyecto, se llevó a cabo una evaluación profunda de las necesidades de los países beneficiarios, se concluyó el proceso de contratación internacional y se seleccionó una firma para diseñar y llevar a cabo la capacitación, que deberá comenzar a principios del año 2000. La Secretaría también realizó evaluaciones de necesidades y concluyó el trabajo de diseño preliminar en relación a la capacitación de jueces y fiscales en temas jurídicos relacionados con el lavado de activos y a la capacitación de los funcionarios de las Unidades de Información y Análisis Financieros que se están estableciendo actualmente en todo el Hemisferio. La Secretaría también ha comenzado a buscar financiamiento para esos proyectos, de manera que puedan entrar en operación en el año 2000. La CICAD está tratando de acelerar los trámites para la cooperación y financiamiento del programa con los donantes y buscará apoyo de las capitales con este fin.

(c) Proyecto de Enmiendas al Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado Relacionados con el Trafico Ilícito de Drogas, y otros Delitos Graves

El proyecto de enmiendas al Reglamento Modelo sobre Delitos de Lavado relacionados con el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos, recomendado por el Grupo de Expertos de la CICAD sobre Lavado de Activos, fue adoptado por el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C. entre el 6 y el 7 de mayo. La Asamblea General de la Organización adoptó las enmiendas en su vigésimo noveno período ordinario de sesiones en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 7 de junio de 1999, e instó a los Estados miembros a proporcionar apoyo institucional a las medidas ahí previstas.

(d) Participación en Reuniones, Conferencias y Seminarios

La Sección de Desarrollo Jurídico participó activamente en varias reuniones y conferencias internacionales y regionales sobre el control del lavado de activos. Un representante de Desarrollo Jurídico hizo presentaciones en las reuniones del Grupo de Acción sobre

Asistencia Financiera (FATF) celebradas del 8 al 10 de febrero y del 20 al 23 de septiembre, en las sesiones plenarias y en el Grupo de Coordinación de Organismos Internacionales y el Grupo de Trabajo Especializado sobre América Latina y el Caribe. Un funcionario de la sección también asistió a las reuniones plenarias del Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF) celebradas en Port of Spain (Trinidad), del 23 al 25 de marzo, y en la reunión del Consejo del 20 al 23 de octubre inclusive. La Sección de Desarrollo Jurídico también hizo presentaciones en un taller auspiciado por los Gobiernos de Colombia y España, realizado en Cartagena de Indias (Colombia), del 2 al 4 de junio de 1999; en un seminario sobre el control del lavado de activos auspiciado por las Naciones Unidas, realizado en Santo Domingo (República Dominicana), del 10 al 14 de junio; en el Tercer Congreso Hemisférico para Evitar el Lavado de Activos, auspiciado por la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y la Asociación Panameña de Banqueros, realizado del 10 al 13 de agosto en la Ciudad de Panamá (Panamá); y a estudiantes graduados en el programa de Asuntos Internacionales de la Universidad de Georgetown, Washington, D.C. También hizo presentaciones en la conferencia sobre el control de lavado de activos de Global Alert Media, celebrada en Miami (EE.UU.) del 21 al 23 de abril de 1999.

Desarrollar mecanismos de control y sistemas modelo

• Control de Armas y Explosivos

El 23 y 24 de noviembre de 1999, en Lima (Perú), la Secretaría Ejecutiva realizó un seminario en coordinación con la oficina para América Latina y el Caribe del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo, para promover la adopción regional, de acuerdo con las legislaciones nacionales, del Reglamento Modelo sobre el Control del Tráfico Internacional de Armas de Fuego, sus Partes y Componentes y Municiones. Este seminario contó con la participación de funcionarios encargados de la formulación de políticas de los ministerios pertinentes de los países del territorio continental de América del Sur, así como de representantes de México, Canadá y los Estados Unidos.

Hay una propuesta de celebrar un segundo seminario para los países de Centroamérica y el Caribe en Martinica, en el primer trimestre del 2000. Para hacer que Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados sea eficaz, es importante continuar con estos exitosos seminarios en los países miembros; el Programa de Desarrollo Jurídico necesita apoyo financiero y técnico adicional para hacerlo.

• Reglamento Modelo para el Control de Precursores Químicos

El proyecto de enmiendas al Reglamento Modelo para el Control de Sustancias Químicas que se Utilizan en la Fabricación Ilícita de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, recomendado por el Grupo de Expertos de la CICAD sobre Control de Químicos Precursores y Sustancias Químicas, fue adoptado por el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C. del 6 al 7 de mayo. La Asamblea General de la Organización adoptó las enmiendas en su vigésimo noveno período ordinario

de sesiones celebrado en la Ciudad de Guatemala (Guatemala), el 7 de junio de 1999 en resolución AG/RES (XXIX-0/99).

Desde entonces, la Sección de Desarrollo Jurídico ha proporcionado asistencia técnica a Panamá en la formulación de propuestas y procedimientos para armonizar los controles sobre el tráfico de sustancias químicas, haciendo particular referencia a las autorizaciones previas a la exportación, y en las necesidades de capacitación del país, y está colaborando en el desarrollo de un proyecto regional para el Caribe para el control de químicos precursores y sustancias químicas.

En el área de control de precursores químicos, la CICAD también ha cooperado con la Comisión Europea y varios de sus Estados miembros, que son también observadores permanentes ante esta Organización.

Proporcionar cooperación técnica y jurídica

En respuesta a peticiones del Gobierno de Ecuador, la Secretaría proporcionó asistencia técnica y sugerencias sobre un proyecto de ley relacionado con el control de drogas y de lavado de activos.

• Centro para la Cooperación y Desarrollo Jurídicos en Centroamérica (CEDEJU)

El Programa de Desarrollo Jurídico, a nombre de la CICAD, junto con sus contrapartes en el PNUFID y la Comisión Centroamericana Permanente Antidrogas (CCPA), se reunieron en Ciudad de México (México), en septiembre de 1999, para elegir a un nuevo Director del Proyecto con miras a reiniciar las operaciones del proyecto para armonizar las leyes nacionales en Centroamérica en relación al narcotráfico y, en particular, al lavado de activos y para capacitar a fiscales y jueces en estas materias. El CEDEJU está actualmente trabajando en forma activa en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

• Cooperación y Coordinación con otras Organizaciones

El Programa de Desarrollo Jurídico ha establecido vínculos con una variedad de organizaciones internacionales y regionales en sus principales áreas de trabajo y mantiene una amplia cooperación y coordinación con estos órganos.

En cuanto al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, la Secretaría Ejecutiva tiene fuertes vínculos con la sección para América Latina del PNUFID en Viena y con algunas de sus oficinas fuera de la sede, en particular, la Oficina para México y América Central y la Oficina para el Caribe.

La coordinación con Viena se da en varios frentes, incluyendo la cooperación con el Programa para el Control del Lavado de Activos y el trabajo con el Servicio Legal y el Programa para América Latina. Además, ha habido contacto con el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina en asuntos relativos a armas de fuego.

En cuanto a organismos relacionados con las Naciones Unidas, ha habido contactos periódicos con la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) en asuntos relativos a precursores químicos. En el área del control del lavado de activos, la Secretaría participa por lo menos en una de las tres sesiones plenarias anuales y subcomités del Grupo de Acción sobre Asistencia Financiera (FATF), manteniéndose así al tanto de los acontecimientos en el control del lavado de activos entre los países de la OCDE y otros. La Reunión de Coordinación de Organismos Internacionales del FATF, celebrada al margen de la sesión plenaria, brinda oportunidades para trabajar con una variedad de organismos internacionales, incluyendo la Secretaría de la Comunidad de Naciones, la Comisión Europea, el Consejo Europeo, la INTERPOL y la Organización Mundial de Aduanas. También ha motivado la participación en las reuniones del Grupo Egmont de países que tienen Unidades de Información Financiera o que tienen interés en establecerlas para recopilar y analizar información para combatir el lavado de activos.

La Secretaría también ha cooperado con la Asociación de Banqueros de Panamá, la Asociación de Banqueros de Colombia y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) en este respecto y se propone coordinar parte de su trabajo futuro para el control del lavado de activos con estas organizaciones.

En el área de protección de testigos y, potencialmente, en otras áreas, la CICAD está trabajando directamente con la Secretaría de CARICOM.

E. PRIORIDAD: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Colaborar con el fortalecimiento institucional en los Estados miembros para promover la cooperación entre los organismos, los ministerios y otras entidades implicados

En 1999, el Programa de Fortalecimiento Institucional de la CICAD dirigió sus esfuerzos a promover la colaboración entre los Planes Nacionales Antidrogas y las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas y a fortalecer las redes de telecomunicaciones.

• Diseño y Modernización de los Planes Nacionales Antidrogas (PNAs)

El objetivo de este proyecto es el de brindar apoyo técnico a las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas y diseñar y modernizar los Planes Nacionales Antidrogas (PNA). Se destaca este objetivo en el Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las Américas y en la Estrategia Hemisférica Antidrogas.

Este proyecto fue inicialmente en beneficio a: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, St. Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Posteriormente, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela han expresado su interés en participar en este programa clave, que desempeña un papel básico en el MEM.

Para este proyecto, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales participan en seminarios y grupos de trabajo sobre planificación estratégica que se concentran en diversos campos de acción: prevención, control, tratamiento y rehabilitación, investigación y procesamiento de infracciones y análisis estadístico. Los representantes analizan las diferentes líneas de acción, evalúan las fortalezas (aspectos positivos), las debilidades (aspectos que se debe mejorar) y los desafíos planteados (prioridades para el futuro) y definen las políticas, estrategias, objetivos y proyectos que deben ser incluidos en el PNA. En la última etapa del proyecto, se crea el grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas para analizar el trabajo del taller y seleccionar los temas principales que deben ser incluidos en la redacción del PNA.

Se realizaron seminarios de planificación estratégica en los siguientes estados miembros:

- **Guatemala**, del 2 al 4 de marzo de 1999, con la participación de 65 representantes de 45 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió el 5 de marzo.
- **Costa Rica**, del 17 al 21 de marzo de 1999, con la participación de 62 representantes de 42 organizaciones. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió el 23 de marzo.
- **República Dominicana**, del 18 al 22 de mayo de 1999, con la participación de 42 representantes de 25 organizaciones, tanto públicas como privadas. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió los días 24 y 25 de mayo.
- **Honduras**, del 12 al 17 de julio de 1999, con la participación de 66 representantes de 42 organizaciones. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió el 15 y 16 de julio.
- **San Kitts y Nevis**, del 16 al 19 de agosto de 1999, con la participación de 22 representantes de 15 organizaciones.
- **Belice**, del 3 al 6 de septiembre de 1999, con la participación de 48 representantes de 14 organizaciones. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió el 6 y 7 de septiembre.
- **Santa Lucía**, del 22 al 25 de noviembre de 1999, con la participación de 32 participantes de 21 organizaciones. El grupo de trabajo sobre el Plan Antidrogas se reunió el 26 de noviembre.

Ecuador, cuyo PNA entró en vigencia en abril de 1999, fue el primer país en recibir apoyo técnico a través de un taller, realizado en Quito (Ecuador) en diciembre de 1998. El Presidente de la República presentó el nuevo Plan Nacional Antidrogas a la comunidad nacional e internacionales el 25 de junio de 1999. Los Planes Nacionales Antidrogas modernizados de los Estados miembros de Costa Rica, República Dominicana y Guatemala han sido también elaborados y están listos para ser aprobados por las autoridades nacionales competentes.

La CICAD planea ofrecer asistencia técnica a Antigua y Barbuda, El Salvador, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas y Venezuela. Con el fin de manejar la diversidad que existe en estos países, el Programa de Fortalecimiento Institucional ha revisado el plan de trabajo del proyecto de acuerdo a la capacidad institucional de cada país. Con el aumento en el número de países participantes y la ampliación del marco de tiempo del proyecto, el Programa de Fortalecimiento Institucional está solicitando un incremento en el presupuesto para cumplir con estos planes.

- **El Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en Centroamérica**

El proyecto de la CICAD para 1999 para fortalecer las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas fue posible gracias al apoyo financiero del Gobierno de España, que hizo un aporte económico de US\$500.000. Este proyecto, que comenzó en agosto, coordinará las gestiones de las autoridades y expertos nacionales de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas durante 24 meses. Al mejorar la planificación estratégica y proporcionar asistencia técnica, esta acción beneficiará a seis estados miembros de Centroamérica: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

El proyecto para las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas tiene los siguientes objetivos:

- a) Proveer equipo y programas de computación a la Secretaría Ejecutiva Nacional, su centro de estadísticas e información y las oficinas de los organismos responsables de la prevención, tratamiento y rehabilitación, control y acción legal.
- b) Capacitar a los empleados nacionales que manejarán este nuevo equipo y utilizarán los sistemas estadísticos y de información.
- c) Organizar reuniones y talleres sobre Desarrollo Organizacional.
- d) Pagar por el servicio de Internet, incluyendo la instalación inicial y 24 mensualidades, para cada oficina nacional que se beneficia del proyecto.

Para la implementación de este proyecto, un especialista español se ha incorporado a la CICAD a tiempo completo en el Programa de Fortalecimiento Institucional. Este es el primer ejemplo de cooperación de este tipo que se ha realizado.

- **Red Interamericana de Telecomunicaciones para el Control de Drogas (RETCOD/Comisiones Nacionales para el Control de Drogas)**

En octubre de 1995, la CICAD autorizó a la Secretaría Ejecutiva a implementar un sistema de telecomunicaciones con el propósito de mejorar la capacidad de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas de comunicarse entre sí e incrementar al máximo el uso de las instalaciones de telecomunicaciones existentes en el Hemisferio. El principal objetivo de RETCOD/Comisiones Nacionales para el Control de Drogas es suministrar a los estados miembros equipos y procedimientos de telecomunicaciones seguros, rápidos y económicos. Teniendo en cuenta este objetivo, el proyecto ha proporcionado computadoras y programas y ha ofrecido capacitación a los representantes de las instituciones nacionales y los centros de enlace a cargo de la lucha contra el narcotráfico.

Este programa cubre los costos relacionados con la renovación del acceso al Internet por doce meses más y los costos relacionados con el mejoramiento de los sistemas de información en 27 estados miembros. En el último año, el programa de

RETCOD/Comisiones Nacionales para el Control de Drogas ha sido implementado con éxito en cada uno de los 34 Estados miembros.

Para este programa, cada país recibe los programas y equipos de computación necesarios para obtener una cuenta de correo electrónico y un *website* a través de un representante local o “centro de enlace”. Cada centro de enlace se conecta diariamente al Internet y revisa la información actualizada, como, por ejemplo, los datos estadísticos sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, permisos concedidos para la importación o exportación de sustancias fiscalizadas, el texto de los acuerdos bilaterales vigentes, análisis estadísticos y sus resultados y/o las noticias locales relacionadas con el tema.

Al fortalecer los sistemas de telecomunicaciones en los Estados miembros, este proyecto proporciona la comunicación recíproca y multilateral necesaria para el éxito del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM).

F. PRIORIDAD: SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA (ISSS)

A medida que se acerca el próximo siglo, la existencia de varias formas de información y el acceso regional a las mismas son la base de la implementación exitosa de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de la CICAD.

Considerando la importancia del MEM y la necesidad de que los Estados miembros reúnan, recopilen, analicen e intercambien información para este proceso, en octubre de 1998, en su vigésimo cuarto período ordinario de sesiones celebrado en Tegucigalpa (Honduras), la Comisión inició una serie de discusiones destinadas a reorientar los programas y actividades de la Secretaría Ejecutiva en materia de información.

En el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C. del 6 al 7 de mayo de 1999, la Comisión conoció una presentación sobre los avances logrados y los planes futuros para los servicios de información sobre las drogas, en base a las directrices recibidas en Tegucigalpa, con el fin de responder a las realidades del Siglo XXI (CICAD/doc.1014/99). La Comisión resolvió en esa reunión concentrar sus prioridades y recursos para el área de información en el apoyo a las actividades del MEM y los órganos nacionales de coordinación (CICAD/doc.1018/99 rev.1).

En 1999, la Secretaría Ejecutiva respondió a este nuevo enfoque con una revisión del plan de trabajo y organización para el área de la información, el cual reorienta las actividades de la CICAD en materia de información en respaldo a la ejecución de las tareas relacionadas con el MEM por parte de los órganos nacionales de coordinación y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD, a través de la creación de módulos de información específicos. Se redactó y envió una carta a los representantes de la Comisión solicitando su aporte.

La estrategia Antidrogas como un compromiso global

Toda estrategia de información para el Siglo XXI debe, necesariamente, considerar la

adopción, adaptación o aplicación de nuevas tecnologías para la identificación, análisis/organización del contenido y difusión de la información. Para guardar coherencia con la petición de la CICAD de usar nuevas tecnologías de información en sus actividades en este campo, el Programa de Sistemas y Servicios de Información de la Secretaría Ejecutiva se concentró en la identificación del potencial de aplicación de las más avanzadas tecnologías de computación e información al problema de las drogas ilícitas en el Hemisferio.

• **Investigación sobre Tecnología de la Información para Resolver los Problemas Globales**

El Programa de Sistemas y Servicios de Información de la CICAD, conjuntamente con la Fundación Nacional para la Ciencia de los Estados Unidos, organizó un "Taller sobre la Colaboración en el Hemisferio Occidental: La Tecnología de la Información para Resolver los Problemas Globales" en Orlando, Florida, el 22 de febrero de 1999.

Dieciséis distinguidos especialistas en computación de América Latina, Canadá y los Estados Unidos asistieron al taller, junto con especialistas de la CICAD. Se acordó que son cuatro las áreas de atención que proporcionan una base esencial para establecer tecnologías para resolver los problemas hemisféricos: infraestructura, contenido, acceso y diseño universales y educación/capacitación. Se organizó otro taller con el fin de identificar unos programas de ensayo (*test beds*) y modelos de colaboración específicos.

• **Desarrollo de un Programa Multilateral entre la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF) y la OEA**

Nuevamente en colaboración con la Fundación Nacional para la Ciencia (NSF), el Programa de Sistemas y Servicios de Información y Estadística de la CICAD organizó una conferencia "Investigación sobre Tecnología de la Información: Programas de Ensayo (*Test Beds*)* Basadas en la Colaboración a los Problemas del Hemisferio Occidental", que se realizó del 10 al 12 de agosto de 1999, en Manzanillo (México). En esta conferencia, más de 48 especialistas en computación y expertos en información de 13 estados miembros y la Comisión desarrollaron cuatro programas de ensayo (*test beds*):

- Sistema de imágenes para cooperación regional;
- La entrega eficiente de información/capitación/educación a las poblaciones diversas;
- Una plataforma socio-tecnológico para las interacciones de comunidades multilingües;
- Apoyo a los gobiernos digitales**.

La Conferencia de Manzanillo constituyó un paso hacia el establecimiento de un programa

* Programas de Ensayo o *Test Beds* se refiere a un proyecto piloto que desarrolla e integra las tecnologías con temas específicas basadas en la importancia de problemas regionales y nacionales. Uno de los programas de ensayo desarrollado en esta reunión, por ejemplo, incluyó una red que unifica sistemas nacionales de salud, educación y agricultura.

** La frase, "gobierno digital," se refiere a la automatización de las funciones gubernamentales y servicios informáticas para mejorar una comunicación eficaz entre el gobierno y el pueblo (o servicios de agencias gubernamentales integrados).

multilateral conjunto de la NSF y la OEA en el área de la tecnología de la información para la solución de problemas hemisféricos. En el vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrada en Montevideo (Uruguay) del 5 al 7 de octubre de 1999, la Comisión examinó el proyecto piloto. La NSF ha prometido hasta un millón de dólares para la investigación que se necesita para el desarrollo de un software de traducción multilingüe que constituye un paso inicial importante en la ejecución de dicho proyecto piloto.

- **Difusión de la Información**

Este Programa también avanzó en su programa de difusión de información por el Internet al colocar en línea el CD-ROM del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS).

Fortalecer la capacidad de los recursos de información

- **Banco Interamericano de Datos Estadísticos sobre Drogas**

De conformidad con el Plan de Acción para la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, la Secretaría Ejecutiva resolvió incrementar la cooperación en áreas como la recolección y análisis de datos, la armonización de sistemas que miden el consumo de drogas, la capacitación científica y técnica y el intercambio de experiencias.

Con el propósito de dar cumplimiento a esta resolución, el Banco Interamericano de Datos Estadísticos de la CICAD ha tenido en cuenta la elaboración de Indicadores Estadísticos que servirán de plataforma para iniciar el proceso de evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). El Banco de Datos brinda apoyo técnico para el desarrollo y fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Información Estadística para este proceso de evaluación que evalúa las acciones de cada país para resolver problemas relacionados con el abuso de las drogas y el narcotráfico. Además, como parte de su compromiso con el proceso del MEM, el Banco de Datos capacita y prepara a los equipos nacionales y proporciona a los Estados miembros los instrumentos necesarios, como son los programas de computación desarrollados por la CICAD para la recolección sistemática de datos necesarios para proceder a la evaluación y lograr las metas propuestas.

En vista de las diferencias en cuanto a la capacidad de infraestructura y de recopilación de información entre los estados miembros, no será posible obtener respuestas equivalentes de los diferentes países. Por lo tanto, se debe poner más atención al desarrollo estadístico y dar un mayor apoyo a las instituciones encargadas de la coordinación y control legal de las drogas a nivel nacional. La importancia de fortalecer las redes estadísticas fue destacada en el vigésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD, celebrado en Washington, D.C. del 6 al 7 de mayo de 1999, en el cual la Secretaría Ejecutiva propuso y la Comisión aprobó planes para crear un Observatorio Interamericano de las Drogas, un proyecto que está en proceso de organización y bajo cuya estructura funcionará en el futuro el Programa Estadístico de la CICAD (CICAD/doc.1018/99 rev.1). La Secretaría presentó un informe sobre el progreso alcanzado al vigésimo sexto período ordinario de sesiones y la Comisión pidió un informe similar informando sobre la situación del proyecto para su vigésimo

séptimo periodo ordinario de sesiones que se llevará a cabo en mayo de 2000.

• **Proyectos del Banco de Datos Estadísticos para 1999**

En un esfuerzo por ampliar el acceso de los Estados miembros de la OEA a la información estadística sobre las drogas y preparar las bases para las necesidades estadísticas del MEM, en el año pasado el Banco de Datos Estadísticos:

- Concluyó el sexto Informe Estadístico sobre las Drogas para 1999, que fue distribuido en diciembre 1999.
- Realizó cinco Seminarios de Capacitación sobre Sistemas de Información al nivel nacional en Argentina, Costa Rica, Guatemala, Uruguay y Bolivia.
- Continuó con la implementación y mantenimiento de bases de datos estadísticos en las áreas de control de la oferta de drogas (CICDAT) y estadísticas sobre el consumo de drogas (SIDUC).
- Revisó e hizo modificaciones sustanciales a los programas de computación de CICDAT para facilitar el envío y recepción electrónicos de datos.
- Continuó con la preparación y revisión de una base de datos sobre estudios estadísticos de consumo de drogas.
- Revisó y reajustó los programas y equipos de computación de SIDUC conforme a las bases de datos enviadas por cada país.
- Distribuyó catorce computadoras donadas por el Gobierno de España para fortalecer el proyecto de control estadístico de CICDAT. Así mismo, distribuyó las seis computadoras donadas por el Gobierno de Corea para fortalecer los esfuerzos en el área de la reducción de la demanda en Centroamérica.
- En coordinación con el Consejo Nacional para el Control de Estupefacentes de Chile (CONACE) y el Centro Canadiense de Lucha Contra el Alcoholismo y las Toxicomanías (CCLAT), el Banco de Datos ha preparado y participó en un Seminario sobre el Impacto Estimado de los Costos Sociales Causados por el Uso de Sustancias Psicotrópicas, en noviembre de 1999 en Santiago (Chile).

CAPÍTULO VII. COOPERACIÓN CON OTROS ORGANISMOS INTERAMERICANOS E INTERNACIONALES Y CON LOS OBSERVADORES PERMANENTES

La CICAD desarrolló acciones de cooperación con organizaciones interamericanas e internacionales así como con observadores permanentes a fin de asegurar la complementariedad y evitar la duplicación de esfuerzos.

• **Sistema de las Naciones Unidas**

Se celebran regularmente reuniones de planificación y programación con el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) para tratar temas de interés común. Representantes del PNUFID asisten a todas las reuniones ordinarias de la CICAD y la Secretaría Ejecutiva de la CICAD participa como observador en las reuniones

de la Comisión de Estupefacientes.

- **Instituto Interamericano del Niño (IIN)**

En la última década, la CICAD y el IIN han realizado proyectos de capacitación en la prevención del abuso de drogas en varios países latinoamericanos y, en 1998-1999, estos organismos ampliaron el programa al Caribe.

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

Desde que se estableció la CICAD, ha tenido una buena relación de trabajo con la OPS, lo que ha dado lugar a convenios de financiamiento conjunto de varios proyectos relacionados con la reducción de la demanda. En 1999, la CICAD recurrió a los conocimientos especializados de la OPS para el Programa de Capacitación en Escuelas de Enfermería en los países andinos y al proyecto para ayudar a los países a establecer normas mínimas de atención en el tratamiento del abuso de drogas.

- **Comunidad del Caribe (CARICOM)**

En el área de programas de protección de testigos y, potencialmente, en otras áreas de desarrollo y control jurídicos, la CICAD está trabajando directamente con la Secretaría de CARICOM.

- **Unión Europea (UE)/Comisión Europea**

Tras una larga historia de cooperación interinstitucional, se han establecido relaciones de trabajo con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), que fue creado por la Comunidad Europea en respuesta a un creciente problema de drogas. El OEDT proporciona un modelo para los planes futuros de la CICAD de construir un Observatorio Interamericano de las Drogas.

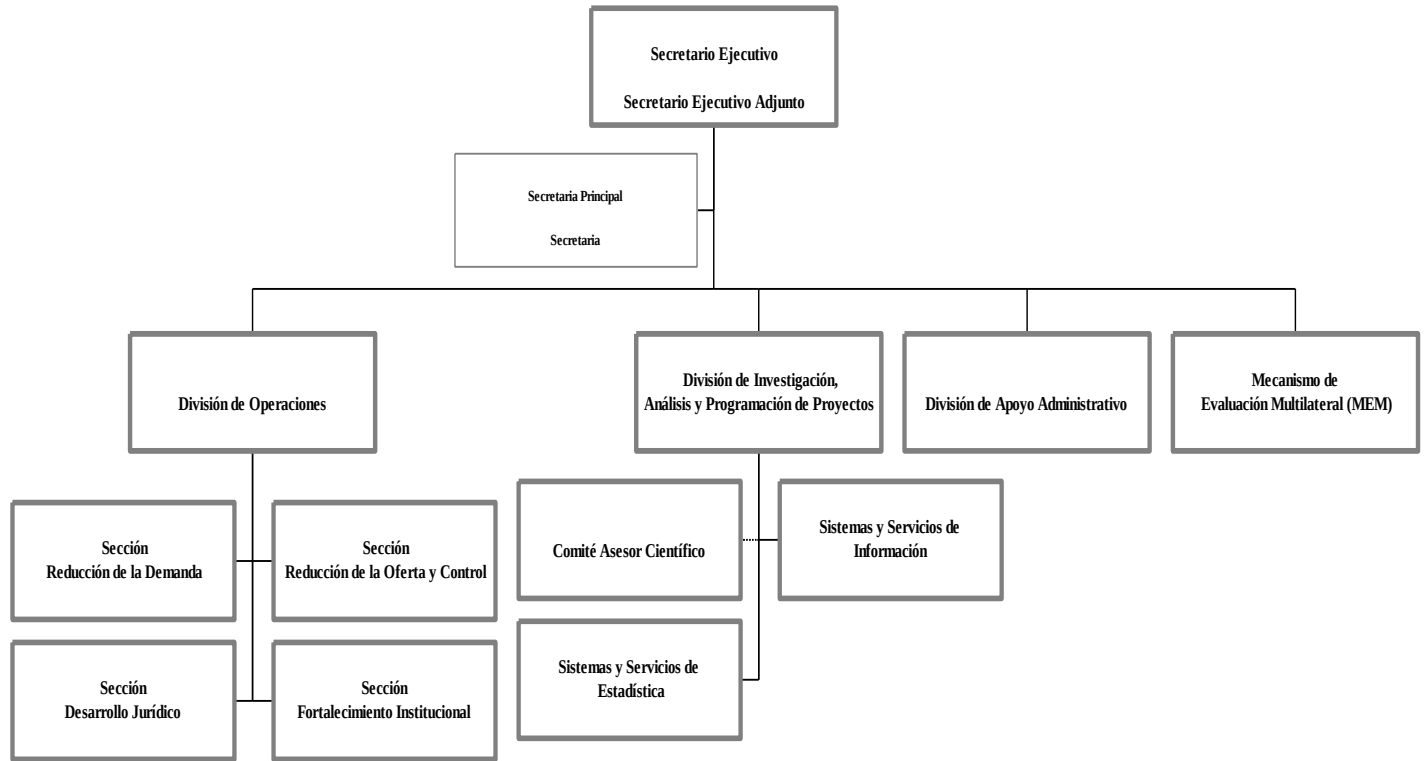
- **Otros Organismos Internacionales**

La CICAD mantiene estrechas relaciones de trabajo con la Organización Mundial de Aduanas, el Consejo de Cumplimiento de Leyes Aduaneras del Caribe (CCLEC) en materia de cooperación en asuntos marítimos y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

- **Observadores Permanentes**

Los gobiernos de Francia, Israel, Japón, Corea y España han proporcionado una valiosa asistencia financiera y técnica para varios programas de la CICAD. Otros observadores permanentes, tales como Alemania, Italia, los Países Bajos, Rusia y el Reino Unido, han participado regularmente en reuniones de la CICAD.

CAPÍTULO VIII. LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA CICAD EN 1999



Programa de Pasantía

En 1999, en su tercer año, el programa de internos amplió su papel importante en el trabajo de la CICAD. Se utiliza el programa de pasantía de la OEA, lo cual está diseñado para estudiantes universitarios de penúltimo y último año y graduados. Estos estudiantes obtienen experiencia práctica de trabajo en sus campos de estudio, mientras proporcionan proyectos y documentos de investigación necesarios para la Organización. En 1999, la CICAD acogió a los siguientes pasantes: Nuala Lawlor (Canadá), Mariana Feged (Colombia), Miguel Millán (Colombia), Angela Rosales (Colombia), Hugo Sáenz (Colombia), Eun Jung Cho (Corea), Jiwon Han (Corea), Taehyun Kim (Corea), Hyunsu Oh (Corea), Patricio Salgado (Ecuador), Karen Binger (Estados Unidos), Gillian Bruce (Estados Unidos), Anita Grabowski (Estados Unidos), Yeilyn McCormick (Estados Unidos), Elena Olsen (Estados Unidos) y Daniel Renart (Estados Unidos).

CAPÍTULO IX. LA CICAD EN EL INTERNET

En 1996, la Comisión estableció una red de comunicaciones directa, electrónica, de alta velocidad y de bajo costo para todos los Estados miembros. En esa época, la CICAD creó un *website* (www.cicad.oas.org) que describía el Estatuto y Reglamento de la Comisión. Sin embargo, este *website* de tan sólo una página creció rápidamente hasta incluir la evolución histórica de la Organización, su marco de trabajo y sus principios rectores. Para 1998, también se podía encontrar en el Internet documentos importantes como los Planes Nacionales Antidrogas, publicaciones, directorios e informes finales. Este *website*, actualizado con frecuencia, mantiene a los Estados miembros regularmente informados sobre nuevos proyectos de importancia. Ahora, se puede obtener información sobre el avance del Mecanismo de Evaluación Multilateral, además de referencias a proyectos específicos y grupos de expertos que actualmente cumplen con el mandato de la Comisión.

El *website* de la CICAD incluye una amplia colección de vínculos a bibliotecas virtuales, congresos nacionales, universidades, fuentes de medios de información y organizaciones regionales e internacionales. Con acceso a un conjunto tan amplio de información, a las bases de datos del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS) y a documentos de la OEA, el *website* de la CICAD es un recurso esencial para la OEA y una fuente importante de información para la comunidad y involucrada en el control de drogas.

CAPÍTULO X. CONSIDERACIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA ACTUAL DE LA CICAD

El financiamiento de 1999 para las actividades de la CICAD incluye contribuciones en efectivo recibidas a fines de 1998 del Gobierno de los Estados Unidos (INL/USFY98), fondos específicos recibidos durante 1999 y contribuciones especiales y en especie, según lo muestra el siguiente cuadro:

Contribuciones en Efectivo* (Cuadro i.)	
Estados Unidos*	4,338,013
Fondo Regular de la OEA	1.812.900
España	245.000
Canadá	236.706
Banco Interamericano de Desarrollo	285,170
Japón	155.000
Unión Europea	146.324
Universidad Johns Hopkins	111,310
México	50.000
Chile	10.000
República Dominicana	3.000
Perú	8,000
Intereses**	113,000
Subtotal	US\$7.514.423
Contribuciones Especiales y en Especie	
Estados Unidos	300.000
Canadá	120.000
Fundación Nacional para la Ciencia/Estados Unidos	105.115
España***	37.800
Belice	2.600
Subtotal	US\$565.515
TOTAL	US\$8.079.938

Fondo Regular de la OEA:

En 1999, la CICAD recibió un total de **US\$1.812.900** del Fondo Regular de la OEA. De este total, aproximadamente el 80% (**US\$1.439.100**) está destinado al pago de salarios del personal de la CICAD. El saldo se utiliza para apoyar la fase de negociación del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) (**US\$116.300**), la organización de dos reuniones contempladas en el Estatuto de la Comisión (**US\$66.800**) y gastos de operación no discrecionales de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD (**US\$190.700**).

B. FONDOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS

* Muchos de estos fondos y/o cuentas son multianuales.

** Se acreditaron intereses a las cuentas de la CICAD después de una deducción de un tercio para cubrir los gastos de la Secretaría General de la OEA de apoyo administrativo para la CICAD.

*** Según estimación del Departamento de Becas de la OEA.

1. Contribución de los Estados Unidos:

Durante 1999, la CICAD trabajó con fondos de la contribución de los Estados Unidos para el ejercicio fiscal de 1998 (**USFY98**) por **US\$1.416.000**, distribuidos entre cinco áreas programáticas de la CICAD. Además, la CICAD recibió lo siguiente:

- **INL (FY99) US\$950.000** (fondos recibidos en abril de 1999) destinados a lavado de dinero, fortalecimiento institucional, desarrollo alternativo y proyectos de los niños de la calle.
- **INL (FY99) US\$1.575.000** (fondos comprometidos el 2 de agosto de 1999) para proyectos de desarrollo alternativo en Perú, Bolivia y el Caribe. Al 31 de diciembre de 1999 se habían recibido **US\$797,013**.
- **INL (FY99) US\$175.000** (fondos recibidos en septiembre de 1999) para proyectos de desarrollo alternativo en Colombia y Perú.
- **INL (FY99) US\$76.000** (fondos comprometidos el 22 de julio) para un proyecto de prevención en el Caribe.
- **INL (FY99) US\$2.255.00** (fondos comprometidos el 30 de septiembre de 1999). Al 31 de diciembre de 1999 se había recibido **US\$1.000.000**

TOTAL recibido de INL hasta el 31 de diciembre de 1999 US\$4.338.013.

- **Departamento de Agricultura: US\$600.000** (disponibles a partir del 8 de septiembre de 1999) para proyectos de desarrollo alternativo en el área de investigación y extensión agrícola en Bolivia, Colombia, Jamaica, Paraguay y Perú.

2. Contribución de Canadá:

La contribución de Canadá para 1999, hasta el 31 de agosto de 1999, fue de **US\$236.706**, de las siguientes fuentes:

- | | | |
|-------------------------------|-----------|---------------|
| • Asuntos Exteriores – Canadá | \$136.600 | (CA\$200.000) |
| • Procurador General | \$100,106 | (CA\$150.000) |

De esta contribución, el monto de CA\$150.000 (aproximadamente US\$101.668) fue asignado al proceso del MEM y el resto fue distribuido entre los programas de reducción de la oferta, reducción de la demanda y fortalecimiento institucional.

3. Gobierno de España:

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) hizo el primer desembolso parcial de **US\$245.000** de su contribución total de aproximadamente US\$500.000 para el proyecto de “Fortalecimiento de las Comisiones Nacionales para el Control de Drogas en Centroamérica”.

4. Unión Europea:

El primer desembolso parcial de 60.000 Euros (US\$62.442) para el proyecto de *Administración en Línea del Sistema Interamericano de Información sobre Drogas (IADIS)* se recibió a fines de abril de 1999. Además, el primer desembolso parcial de 81,360 Euros (US\$83.882,16) para el proyecto sobre sustancias químicas en el Caribe se recibió a fines de junio de 1999. Monto recibido hasta la fecha: **US\$146.324,16**.

5. **Fondo General:**

El saldo del ejercicio anterior de este fondo que pasó a 1999 fue de **US\$31.656**, el cual se utilizó a principios de año para renovaciones de contratos. A partir del 31 de diciembre de 1999, la CICAD recibió un total de **US\$71.000** de los Gobiernos de Chile (US\$10.000), México (US\$50.000) y República Dominicana (US\$3.000) y Perú (US\$8.000).

6. **Gobierno del Japón:**

En julio de 1999 se recibió una contribución de **US\$155.000** para la Capacitación en Escuelas de Enfermería en la Prevención y Tratamiento del Abuso de Drogas.

7. **Banco Interamericano de Desarrollo (BID):**

Una contribución por un monto total de US\$177.170 para el proyecto para *Garantizar la Integridad de los Mercados Financieros en América Latina* (ATN/MT-5909-RG) se recibió al 31 de diciembre de 1999. Además, en marzo de 1999, la CICAD inició otro proyecto con el BID (ATN/SF-6304-RG) sobre el *Diseño de Programas de Capacitación para Apoyar la Integridad de los Mercados Financieros en América Latina y el Caribe*, por un monto total de US\$120.000 para un período de un año. Hasta el 31 de diciembre de 1999, se ha recibido US\$108.000 para este proyecto.

8. **Contribuciones en Especie y Especiales:**

- **Gobierno de Canadá.** En julio de 1999, la CICAD y la Policía Montada Real de Canadá coauspiciaron el Décimo Primer Taller Interamericano para Funcionarios Encargados de la Ejecución de la Ley. La Policía Montada Real de Canadá proporcionó alojamiento y alimentación para los participantes, así como apoyo profesional y logístico. La contribución canadiense estimada se calcula en **US\$120.000** aproximadamente (sobre la base de lo que la OEA habría gastado si hubiese pagado tales costos).
- **Gobierno de los Estados Unidos.** Apoyo del Departamento de Defensa por un monto de **US\$300.000** para el ejercicio económico de 1999 (junio de 1999 – junio 2000) para el proyecto RETCOD de la CICAD, proporcionado directamente a los países participantes. Coordinación a través del diseño e instalación de capacidad de comunicaciones de alta frecuencia para poner en red las bases de datos sobre precursores químicos ubicadas en las bases de operación, con los operadores fluviales móviles que controlan el tráfico de sustancias químicas en el oeste de Brasil, el sudeste de Colombia y el norte de Perú. Utiliza radios de bajo mantenimiento.
- **Gobierno de Francia.** En junio de 1999, el CIFAD y la CICAD coauspiciaron un Taller sobre Elaboración de Perfiles de Riesgo e Inspección de Pasajeros Aéreos, realizado en Martinica. El CIFAD cubrió los gastos relacionados con el punto de reunión, instructores, servicios de interpretación, equipos y reproducción de documentos. La contribución francesa se estima en **US\$18.800** aproximadamente (sobre la base de lo que la OEA habría gastado si hubiese pagado tales costos).
- **Gobierno de España.** Seis becas (octubre 1999-junio 2000) para estudios de postgrado en todos los aspectos del abuso de las drogas en la Universidad

Complutense de Madrid, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional / Instituto Iberoamericano de Cooperación. El costo mensual aproximado por estudiante es de \$700 (sobre la base de una estimación del Departamento de Becas de la OEA) por un período de nueve meses. Por lo tanto, la contribución española se estima aproximadamente en **US\$37.800**.

- **Estados Unidos/Fundación Nacional para la Ciencia (NSF).** (1) En febrero de 1999, la CICAD y la NSF coauspiciaron un Taller llamado “Colaboración en el Hemisferio Occidental: Investigación sobre Tecnología de la Información para Resolver Problemas Globales”, en Orlando, Florida. La NSF pagó los boletos, alojamiento y alimentación para 16 participantes de América Latina durante 2 días, así como todos los gastos relacionados con el punto de reunión, documentos, traducción, equipos y otros. La contribución estimada de la NSF se calcula en US\$25.000 aproximadamente (sobre la base de lo que la OEA habría gastado si hubiese pagado tales costos). (2) En agosto de 1999, la CICAD y la NSF coauspiciaron un Taller sobre Investigación en el área de la Tecnología de la Información: Bancos de Pruebas para Soluciones Basadas en la Colaboración a los Problemas del Hemisferio Occidental, en Manzanillo, México. La NSF pagó los boletos, alojamiento y alimentación para 44 participantes de América Latina, así como todos los gastos relacionados con el punto de reunión, documentos, traducción, equipos y otros. La contribución de la NSF se calcula en **US\$80.115**.
- **Gobierno de Belice.** Pago compartido de gastos relacionados al punto de reunión y equipos durante el Taller para la Preparación del Plan Nacional Antidrogas de Belice (septiembre 2-9, 1999), por un total de **US\$2.600**.

9. **La Universidad Johns Hopkins:**

La Universidad de Johns Hopkins transfirió a la CICAD, bajo un Acuerdo de Cooperación, la suma de **US\$111.300**, para un proyecto de investigación colaborativa sobre uso de drogas entre escolares en América Central, financiado por el Instituto Nacional sobre Abuso de Drogas (NIDA) de los Estados Unidos. El monto total de la contribución será US\$121.310 según el acuerdo firmado.

Anexo C incluye saldos de fondos de contribuciones previas, así como contribuciones recibidas para 1999 (Cuadro i.) de **TODAS** las fuentes de financiamiento.

C. RESULTADO DE LAS GESTIONES PARA OBTENER FINANCIAMIENTO EXTERNO

Puesto que más del 70% del financiamiento de la CICAD proviene de fuentes externas, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión redacta propuestas detalladas para proyectos relacionados con las políticas de la CICAD que son luego presentadas a posibles donantes para su análisis.

Contribuciones en Efectivo a la CICAD – Fondos Externos (Cuadro ii.)

Año 1996	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000 (aprox.)
\$1.226.876	\$2.205.000	\$2.527.730	\$5.828.440	\$2.868.000

D. POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2000:

- El 27 de agosto de 1999, el Gobierno de los Estados Unidos prometió una contribución de fondos de **US\$2.255.000** (de que fondos de US \$ 1.000.000 ya fueron recibidos en septiembre de 1999) como su USFY99 para la CICAD. Estos fondos se utilizarán para actividades en el cuarto trimestre de 1999 y durante el año 2000. En diciembre de 1999, dicho Gobierno también prometió \$200.000 para el MEM.
- El Gobierno de Canadá ofreció CA\$600.000 (aprox. US\$413.000)
- Se buscaron contribuciones de Canadá, España, Japón, Francia, el PNUFID y la Unión Europea para el año 2000.

CAPÍTULO XI. RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) ha logrado importantes adelantos en su trabajo durante el último año. No obstante estos éxitos, existen varias áreas en las que la CICAD requiere el apoyo o la aprobación de la Asamblea General para fortalecer su acción de manera que pueda continuar avanzando hacia la consecución de sus metas.

Por lo tanto, la CICAD recomienda lo siguiente a la Asamblea General:

1. Que, con respecto al establecimiento del Mecanismo Multilateral de Evaluación (MEM), la Asamblea General tome nota de la labor del Grupo de Trabajo Intergubernamental de la CICAD (GTI), que finalizó en 1999 el diseño del MEM, el cual fue aprobado por la CICAD en octubre de 1999, y que continúe prestando apoyo a la Comisión en la primera ronda de evaluación del Mecanismo que tendrá lugar en el año 2000.
2. Que tome nota del progreso registrado por la CICAD en el establecimiento del Observatorio Interamericano sobre Drogas, el cual ayudará a los Estados Miembros con la recopilación de estadísticas relativas a las drogas y fomentará la investigación científica interdisciplinaria sobre todos los aspectos del fenómeno de las drogas, y que apruebe un cargo P-4 financiado por el Fondo Regular para contratar a un epidemiólogo/investigador a cargo de asegurar que las investigaciones realizadas bajo auspicios del Observatorio sean de la más alta calidad posible.
3. Instar a la comunidad internacional, y a las instituciones financieras en particular, a proporcionar a los Estados Miembros y a la CICAD los recursos financieros

necesarios para ejecutar programas integrales de reducción de la demanda y de desarrollo alternativo por la importancia crucial que éstos revisten en las actividades de control de drogas.

4. Apoyar enérgicamente las iniciativas tomadas por los Estados Miembros de reducir los cultivos ilícitos, tomando nota con satisfacción de los resultados significativos obtenidos en esta materia en la región durante 1999.
5. Instar a los Estados Miembros y a los Estados Observadores Permanentes a mantener sistemas de preferencias comerciales tales con la Ley de Preferencias Comerciales Andinas, la Iniciativa para la Cuenca del Caribe y el Sistema Especial de Preferencias Andinas (SGP Andino) de la Unión Europea a fin de respaldar los programas regionales de desarrollo alternativo.
6. Tomar nota del informe del Grupo de Expertos sobre Lavado de Activos de la CICAD (CICAD/doc.1024/99) aprobado por la Comisión en su vigésimo sexto período ordinario de sesiones, en Montevideo, Uruguay en octubre 1999 por medio de resolución 2/99 (XXVI-0/99) sobre la conveniencia de una Convención Interamericana, y transmitir dicho informe al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre Lavado de Activos para su consideración.
7. Acoger con beneplácito el programa de control del lavado de dinero de la CICAD/Banco Interamericano de Desarrollo, que cuenta con un programa quinquenal de capacitación, transferencia de tecnología y cooperación internacional para combatir el lavado de dinero, y solicitar a la Asamblea General que, al considerar el presupuesto del Fondo Regular correspondiente a la CICAD, apruebe la creación de un nuevo cargo P-4 para un contrato a largo plazo de un funcionario principal de control de lavado de dinero para dirigir este programa.

**DECLARACION DE LA COMISION INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS SOBRE EL MECANISMO DE
EVALUACION MULTILATERAL**

Nosotros, los Estados miembros de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos,

REUNIDOS en Montevideo, Uruguay, en ocasión del Vigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), y una vez que ha resuelto aprobar el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral,

TENIENDO PRESENTE que los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la II Cumbre de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en abril de 1998, acordaron un Plan de Acción en el cual establecieron que sus gobiernos *"continuarán desarrollando sus esfuerzos nacionales y multilaterales para lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y fortalecerán esa alianza sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos"*.

TENIENDO PRESENTE ASIMISMO que, con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios antes señalados, el Plan de Acción establece el compromiso de *"desarrollar, dentro del marco de la CICAD, un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema"*,

RECONOCIENDO la importancia de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, aprobada en Buenos Aires por el Vigésimo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD y suscrita en Montevideo en diciembre de 1996, como marco de referencia para orientar la cooperación interamericana frente a los problemas ocasionados por el uso indebido, la producción, tráfico y distribución ilícitos de drogas y sus modalidades conexas,

CONVENCIDOS de que la cooperación multilateral es la vía para asegurar la evaluación objetiva de los esfuerzos de los Estados para enfrentar el problema de las drogas,

CONSCIENTES de la utilidad que revisten los avances alcanzados en el fortalecimiento de la cooperación hemisférica para promover esfuerzos similares realizados en otras regiones y en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas,

1. Acogemos con satisfacción los resultados de la labor realizada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de la CICAD sobre el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral, concluido en Ottawa, Canadá en septiembre de 1999.
2. Expresamos nuestro más decidido respaldo para la puesta en práctica del Mecanismo de Evaluación Multilateral, aprobado por el Vigésimo Sexto Período Ordinario de Sesiones de la CICAD.

3. Reafirmamos los principios en los que se fundamenta el Mecanismo de Evaluación Multilateral, a saber, el respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial y el orden jurídico interno de los Estados, así como la reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y los acuerdos e instrumentos internacionales vigentes.
4. Decidimos que el Mecanismo de Evaluación Multilateral será aplicable a todos los Estados, individual y colectivamente; será gubernamental, único y objetivo con la participación de representantes especializados de los gobiernos; será transparente, imparcial y equitativo para asegurar una evaluación objetiva; garantizará una participación plena y oportuna de los Estados, basada en normas y procedimientos de aplicación general, mutua y previamente establecidos, para garantizar un proceso equitativo de evaluación; excluirá sanciones de cualquier naturaleza; y respetará la confidencialidad de las deliberaciones y de las informaciones administradas por los Estados de acuerdo con las normas y procedimientos preestablecidos.
5. Nos comprometemos a apoyar la realización y conclusión exitosa de la primera ronda de evaluación en el año 2000, la cual será efectuada por el Grupo de Expertos Gubernamentales integrado por representantes de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos.
6. Solicitamos a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD a brindar el apoyo necesario al Grupo de Expertos Gubernamentales para asegurar la culminación de la primera ronda de evaluación en diciembre del año 2000, a fin de que los resultados sean presentados a la Cumbre de las Américas, a celebrarse en la ciudad de Quebec, Canadá en el año 2001.

**RESOLUCION DE LA CICAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DEL
MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL**

LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS,

RECORDANDO que con el propósito de fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica y sobre la base de los principios de respeto a la soberanía y a la jurisdicción territorial de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, de conformidad con sus respectivos ordenamientos jurídicos, en el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas los gobiernos acordaron desarrollar, dentro del marco de la CICAD, un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental, de carácter multilateral, para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos y de todos los países participantes de la Cumbre en el tratamiento de las diversas manifestaciones del problema,

RECORDANDO ASIMISMO que, en su Vigésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones, la Comisión constituyó un Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral, para dar seguimiento a las iniciativas consideradas en el marco de sus reuniones consultivas y dar cumplimiento a los mandatos contenidos en el Plan de Acción de la II Cumbre de las Américas,

TENIENDO EN CUENTA que el Grupo de Trabajo Intergubernamental celebró seis reuniones, en las que definió principios, objetivos y características del Mecanismo de Evaluación; identificó un conjunto de indicadores de medición; y diseñó un proceso y cronograma para la primera ronda de evaluación, a realizarse en el año 2000,

HABIENDO EXAMINADO el Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Mecanismo de Evaluación Multilateral,

RESUELVE:

1. Aprobar el establecimiento del Mecanismo de Evaluación Multilateral, cuyo funcionamiento estará fundamentado en los principios de respeto a la soberanía, la jurisdicción territorial, el orden jurídico interno de los Estados, reciprocidad, responsabilidad compartida, integralidad y equilibrio en el tratamiento del tema, así como en la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio y los acuerdos e instrumentos internacionales vigentes;
2. Decidir que el Mecanismo de Evaluación Multilateral será aplicable a todos los Estados, individual y colectivamente; será gubernamental, único y objetivo con la participación de representantes especializados de los gobiernos; será transparente, imparcial y equitativo para asegurar una evaluación objetiva; garantizará una participación plena y oportuna de los Estados, basada en normas y procedimientos de aplicación general, mutua y previamente establecidos, para garantizar un proceso equitativo de evaluación; excluirá sanciones de cualquier naturaleza; y respetará la confidencialidad de las deliberaciones y de las informaciones administradas por los Estados de acuerdo con las normas y procedimientos preestablecidos;

3. Decidir asimismo que el proceso de evaluación multilateral tendrá los siguientes objetivos:
 - a) Lograr la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio;
 - b) Fortalecer la confianza mutua, el diálogo y la cooperación hemisférica para hacer frente con mayor eficiencia y eficacia a los diversos aspectos del problema mundial de las drogas;
 - c) Dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos hemisféricos de todos los países participantes en el mecanismo, indicando tanto los resultados obtenidos como los obstáculos enfrentados por los países;
 - d) Promover las siguientes acciones sobre la base de los resultados de la evaluación y dentro del marco de la CICAD: apoyar a los Estados en la ejecución de sus planes nacionales; contribuir al fortalecimiento de sus capacidades para hacer frente al problema; y propiciar el desarrollo de programas de asistencia técnica y capacitación e intercambio de experiencias de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos.
 - e) Producir informes periódicos sobre la situación del problema en los países y en el hemisferio;
 - f) Fortalecer la cooperación multilateral como la vía para asegurar la evaluación objetiva de los esfuerzos de los Estados para enfrentar el problema de las drogas;
 - g) Promover, a través de la CICAD, el fortalecimiento de la cooperación y la coordinación con otras regiones, con las Naciones Unidas y otras entidades internacionales;
4. Decidir el establecimiento del Grupo de Expertos Gubernamentales integrado por todos los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, de acuerdo con las modalidades y términos de referencia identificados por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, para efectuar la primera ronda de evaluación, en el año 2000;
5. Aprobar los 79 indicadores de medición identificados por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, incluyendo los 61 indicadores seleccionados en el cuestionario que servirá de base para la primera ronda de evaluación, a realizarse en el año 2000;
6. Aprobar asimismo los formatos de los Informes Hemisférico y de Evaluación Multilateral elaborados por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, y que servirán de base para la primera ronda de evaluación;
7. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva que tome las medidas necesarias para la oportuna instrumentación del Mecanismo de Evaluación Multilateral, de conformidad con el calendario acordado por el Grupo de Trabajo Intergubernamental, a fin de que la primera ronda de evaluación pueda llevarse a efecto en el año 2000, culminando en diciembre de ese año;
8. Exhortar a los Estados miembros a brindar todo su apoyo al Mecanismo de Evaluación Multilateral y, en particular, a designar a sus titulares y suplentes ante el Grupo de Expertos Gubernamentales, a presentar la información solicitada dentro de los plazos establecidos, y a brindar los recursos materiales a fin de asegurar el desarrollo exitoso de la primera ronda de evaluación.
9. Formular las recomendaciones que estime convenientes para el seguimiento del proceso de evaluación en el año 2001, una vez que concluya la primera ronda de evaluación, y a partir de la experiencia adquirida.

[illegible]

Equipos																											
Subtotal	528.1	415.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	245.0	78.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	773.1	493.9	
BANCO DE DATOS																									0.0	0.0	
CICDAT									80.3	79.2																80.3	79.2
SIDUC	193.0	169.7			2.9	2.8							1.9	1.7			20.6	16.1								218.4	190.3
Costo Abuso de Drogas			5.8	4.9																						5.8	4.9
Subtotal	193.0	169.7	5.8	4.9	2.9	2.8	0	0	80.3	79.2	0	0	1.9	1.7	0	0	20.6	16.1	0	0	0	0	0	0	304.5	274.4	
IADIS																										0.0	0.0
Inform/Documentación sobre Desarrollo Alternativo	32.0	32.0																								32.0	32.0
Mejoramiento Servicios Inform. Y Estadística de la CICAD	133.0	48.3																								133.0	48.3
Sistemas Interamericanas de Información sobre Drogas	0.2	0.2					51.7	7.1									3.6	3.6								55.5	10.9
Difusión de Información Administración en Línea							62.4	0.0									5.8	0.4								5.8	0.4
Información Siglo XXI	70.3	21.9																								70.3	21.9
Subtotal	235.5	102.4	0	0	0	0	114	7.1	0	0	0	0	0	0	0	0	9.4	4	0	0	0	0	0	0	359.0	113.5	
SECRETARIA EJECUTIVA CICAD																										0.0	0.0
Contrib.INL - a ser distribuído	219.6	0.0																									
Personal			79.3	79.3																							
Apoyo Administrativo y Técnico																	86.3	86.3									
Fondo General CICAD			0.4	0.0													60.1	17.4								60.5	17.4
Generación de Recursos																	5.6	5.6								5.6	5.6
Conf.de Lideres sobre Políticas de Drogas	75.0	58.6																									
Grupos Consult.de apoyo																	15.0	4.4									
Sesiones Ordinarias de la CICAD																										66.8	66.8
Subtotal	294.6	58.6	79.7	79.3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	167	114	0	0	0	0	0	1696.6	1696.6	2237.9	1948.2

[illegible]